



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°28.-

SESIÓN ORDINARIA N°28/2017.-

En Osorno, a 01 de AGOSTO de 2017, siendo las 15.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°27 de fecha 25 de JULIO de 2017.
2. ORD. N°381 DEL 24.07.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de Salud.
3. ORD. N°920 DEL 25.07.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos, en el presupuesto de Municipal.
4. ORD. N°1408 DEL 26.07.2017. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL NACOR LIMITADA, R.U.T. N°76.300.091-5, para local ubicado en LOTE 2 FUNDO LOS LIRIOS, RUTA 215 KM.9, OSORNO.
5. ORD. 299 DEL 25.07.2017. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos para los gastos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Casa de Acogida de la Discapacidad, código BIP 30135711-0", por el monto anual aproximado de \$14.712.000.-
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°27 de fecha 25 de JULIO de 2017.

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°27 de fecha 25 de JULIO de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°365.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°381 DEL 24.07.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de Salud.

Se da lectura al «ORD. N°381 SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, 24 DE JULIO DE 2017. DE. SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFE DEPTO. DE SALUD OSORNO (S). A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE COMUNA DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

TRASPASOS EN GASTOS				
DE GASTOS				(142.480.-)
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
31			<u>INICIATIVA DE INVERSION</u>	(15.777.-)
	02		<u>PROYECTOS</u>	(\$15.777.-)
35			<u>SALDO FINAL DE LA CAJA</u>	(\$126.703.-)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
TOTAL GASTOS				142.480.-
24			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	142.480.-
	03		<u>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u>	142.480.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFE DEPTO, DE SALUD (S)».



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de Salud.

TRASPASOS EN GASTOS				
DE GASTOS				(142.480.-)
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
31			INICIATIVA DE INVERSION	(15.777.-)
	02		PROYECTOS	(\$15.777.-)
35			SALDO FINAL DE LA CAJA	(\$126.703.-)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
TOTAL GASTOS				142.480.-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.480.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	142.480.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°381 del Departamento de Administración de Salud Municipal, de fecha 24 de julio de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°366.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°920 DEL 25.07.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos, en el presupuesto de Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°920 D.A.F. ANT.: ORD. N°381 DEL 24.07.2017. MAT.: SOLICITA ACUERDO HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 25 DE JULIO DE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A.: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos.



Concejo Municipal

DE: Mayores ingresos:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
08.99.999.015	1	Otros	142.480.-
		Total	142.480.-

A: Gastos:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
31.02.004.079	1	Ampliación Cesfam Ovejería	142.480.-
		Total	142.480.-

Justificación:

Se envía modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal diferencia a solventar proyecto Ampliación Cesfam Ovejería por M\$142.480.-

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos, en el presupuesto de Municipal.

DE: Mayores ingresos:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
08.99.999.015	1	Otros	142.480.-
		Total	142.480.-

A: Gastos:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
31.02.004.079	1	Ampliación Cesfam Ovejería	142.480.-
		Total	142.480.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°920 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de julio de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°367.-



Concejo Municipal

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1408 DEL 26.07.2017. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL NACOR LIMITADA, R.U.T. N°76.300.091-5, para local ubicado en LOTE 2 FUNDO LOS LIRIOS, RUTA 215 KM.9, OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°1408 RENTAS Y PATENTES. ANTECEDENTES LEY N°19.602 DEL 25.03.1999. MATERIA: REMITE SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, JULIO 26 DE 2017. DE: JEFE (S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. HARDY ANTONIO VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S), ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo N°65 letra “ñ” de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL NACOR LIMITADA, R.U.T. N°76.300.091-5, para local ubicado en LOTE 2 FUNDO LOS LIRIOS, RUTA 215 KM.9, OSORNO.

Lo anterior cuenta con

- Informe N°303 de fecha 21/04/2017, de la Dirección de Obras Municipales, favorable
- Oficio N°545 del 06/07/2017 de la 3era. COMISARIA DE CARABINEROS, favorable.
- Ordinario N°1300 de fecha 06/07/2017, del Departamento de Rentas y Patentes a la junta de vecinos N°11 Plaza de Armas, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de
 - SERGIO FRANCISCO NAHUM ALEUANLLI.
 - ANNIE MARIE NAHUM CORREA
 - JUAN PABLO NAHUM CORREA
 - LEONOR DEL MERCEDES CORREA CANELO.

Es cuanto se informa,

Saluda atentamente a usted, JUAN VICTOR HERRERA LARRE, JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

PRESIDENTE CARRILLO: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes

1750



Concejo Municipal

Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL NACOR LIMITADA, R.U.T. N°76.300.091-5, para local ubicado en LOTE 2 FUNDO LOS LIRIOS, RUTA 215 KM.9, OSORNO. Cuenta con Informe N°303 de fecha 21/04/2017, de la Dirección de Obras Municipales, favorable; Oficio N°545 del 06/07/2017 de la 3era. COMISARIA DE CARABINEROS, favorable; Ordinario N°1300 de fecha 06/07/2017, del Departamento de Rentas y Patentes a la junta de vecinos N°11 Plaza de Armas, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SERGIO FRANCISCO NAHUN ALEUANLLI, ANNIE MARIE NAHUM CORREA, JUAN PABLO NAHUM CORREA y LEONOR DEL MERCEDES CORREA CANELO. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en Ordinario N°1408 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 26 de julio de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°368.-

Se integra a la mesa del Concejo, siendo las 15:03 hrs., en el punto 5° de la Tabla, el Concejel Jorge Castilla Solis.

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. 299 DEL 25.07.2017. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos para los gastos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Casa de Acogida de la Discapacidad, código BIP 30135711-0", por el monto anual aproximado de \$14.712.000.-

Se da lectura al «ORD. N°299 SECPLAN. ANT: NO HAY. MAT.: INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE JULIO DE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

"En el marco de la postulación del Proyecto "Reposición Casa de Acogida de la Discapacidad, código BIP 30135711-0", el Concejo Municipal de Osorno acuerda financiar los siguientes gastos de operación y mantención anual del centro comunitario:

Remuneraciones: considera la contratación de 2 cargos, con un costo anual estimado de \$10.440.000.-



Concejo Municipal

PERSONAL

ÍTEM	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
ADMINISTRADOR	\$ 550.000	\$ 6.600.000
ENCARGADO DE ASEO	\$ 320.000	\$ 3.840.000
TOTAL	\$ 870.000	\$ 10.440.000

Servicios básicos y gastos generales de operación y mantención: Los que ascienden a un total anual de \$3.312.000.-

OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

ÍTEM	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
AGUA	\$ 60.000	\$ 720.000
LUZ	\$ 90.000	\$ 1.080.000
GAS	\$ 60.000	\$ 720.000
PELLET	\$ 90.000	\$ 1.080.000
MATERIALES DE OFICINA	\$ 12.000	\$ 144.000
ÚTILES DE ASEO	\$ 24.000	\$ 288.000
REPARACIÓN INMUEBLE	\$ 20.000	\$ 240.000
TOTAL	\$ 356.000	\$ 4.272.000

En resumen los costos de operación y mantención estimados son los siguientes.

Resumen

ÍTEM	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
PERSONAL	\$ 870.000	\$ 10.440.000
OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 356.000	\$ 4.272.000
TOTAL	\$ 1.226.000	\$ 14.712.000

El documento generado será presentado al Gobierno Regional para la postulación del proyecto a fondos FNDR.

Sin otro particular,

Se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Comprometer recursos para los gastos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Casa de Acogida de la Discapacidad, código BIP 30135711-0", por el monto anual aproximado de \$14.712.000.-, que será presentado al Gobierno Regional para la postulación a fondos F.N.D.R., de acuerdo al siguiente desglose:

Remuneraciones: considera la contratación de 2 cargos, con un costo anual estimado de \$10.440.000.-

PERSONAL

ÍTEM	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
ADMINISTRADOR	\$ 550.000	\$ 6.600.000
ENCARGADO DE ASEO	\$ 320.000	\$ 3.840.000
TOTAL	\$ 870.000	\$ 10.440.000

Servicios básicos y gastos generales de operación y mantención: Los que ascienden a un total anual de \$3.312.000.-

OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

ÍTEM	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
AGUA	\$ 60.000	\$ 720.000
LUZ	\$ 90.000	\$ 1.080.000
GAS	\$ 60.000	\$ 720.000
PELLET	\$ 90.000	\$ 1.080.000
MATERIALES DE OFICINA	\$ 12.000	\$ 144.000
ÚTILES DE ASEO	\$ 24.000	\$ 288.000
REPARACIÓN INMUEBLE	\$ 20.000	\$ 240.000
TOTAL	\$ 356.000	\$ 4.272.000

En resumen los costos de operación y mantención estimados son los siguientes.

Resumen

ÍTEM	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
PERSONAL	\$ 870.000	\$ 10.440.000
OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 356.000	\$ 4.272.000
TOTAL	\$ 1.226.000	\$ 14.712.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°299 de la Secplan, de fecha 25 de julio de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°369.-



Concejo Municipal

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°966 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°338/2017. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 24 DE JULIO DE 2017 A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludar cordialmente y en atención a la Deliberación N°338/2017, vengo en informar lo siguiente:

1. “Por qué los cargos de la Jefa de la Unidad de proyectos y el cargo de Encargada de la Unidad de Fiscalización del DAEM, no están incorporados en la orgánica del DAEM, en el PADEM que aprobamos el 2017”

a) En el organigrama del PADEM, no están reflejados cada uno de los puestos de trabajo que posee el DAEM, sólo se incorporan gráficamente, los cargos de jefatura y las principales áreas de trabajo.

b) Respecto del cargo de la Jefa de la Unidad de Proyectos, cabe señalar que este corresponde a la jefatura de la Unidad de Infraestructura, según el organigrama presentado en el PADEM 2017. Cargo vacante tras la renuncia de la titular con fecha 23/02/2017.

c) Cabe señalar que para el 2017 y en atención a las necesidades del DAEM, se han asignado a este cargo mayores funciones y responsabilidades, ampliando el nombre a Unidad de Proyectos, Infraestructura y Licitaciones.

d) En el caso de Fiscalización, cabe señalar que ficha función no está incorporada en la orgánica del PADEM, debido a que no corresponde a una unidad, sino a una función, que ha sido ejercida permanentemente por una funcionaria que desarrollaba además la tarea de la oficina de partes. A razón del aumento de las fiscalizaciones de parte de la Superintendencia de Educación, entre otras instituciones fiscalizadoras, es que el Departamento ha determinado separar ambas funciones.

e) Cabe señalar que, por razones de mejor gestión y buen servicio, para el Departamento resulta de primera necesidad el realizar las adecuaciones laborales pertinentes.

2. “Quisiera saber las partidas presupuestarias o el ítem con el cual se están cancelando estos sueldos”.

a) Ambas remuneraciones están siendo cancelada con recursos de subvención general, que es la que permite solventar todos los gastos relacionados con las tareas propias del quehacer del Departamento de

1754



Concejo Municipal

Educación. El pago se carga a la cuenta presupuestaria 215.21.03, Otras Remuneraciones.

3. - "Solicitar, nos pueda informar sobre la legalidad e3dteúte, en la creación de dichos cargos, y si se pueden crear o no y si se pueden imputar o no, las partidas ya presupuestadas y aprobadas en el PADEM 2017".

a) No existe ningún impedimento legal en ampliar funciones a un determinado cargo o asignar nuevas tareas a los funcionarios en la medida de que esté consensuado entre el empleador y el trabajador y se refleje en los respectivos contratos de trabajo.

b) Por otra parte, la subvención general que entrega el Ministerio de Educación a cada Departamento de Educación, está destinada para cubrir todos los gastos que implica administrar la educación de la comuna, ello incluye la partida de remuneraciones de docentes de planta docentes a contrata y profesionales código del trabajo, como es el caso de todos los trabajadores del DAEM y los profesionales no docentes de los establecimiento educacionales.

c) Por otra parte, se informa que la asignación correspondiente a dicha partida está contemplada en el presupuesto del DAEM y por un monto suficiente que cubre los gastos en remuneraciones de1 Departamento.

Sin otro particular, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

CONCEJAL HERNANDEZ: "Me llegó la respuesta sobre la consulta respecto a la legalidad de la creación de los cargos de la Jefa de la Unidad de Proyectos y el cargo de Encargada de la Unidad de Fiscalización del D.A.E.M., por lo tanto, agradezco la respuesta, y sugiero que este oficio se pueda tratar en una reunión de comisión de Educación".

PRESIDENTE CARRILLO: "Perfecto".

2.- Se da lectura al «ORD. N°354 CONTROL. ANT.: DELIBERACIÓN N°362/2017 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 04.07.2017. MAT.: INFORMA SOBRE LO SOLICITADO. OSORNO, 28 DE JULIO DE 2017. DE: LUIS VARGAS VALDERAS. A: SR. HARDY VASQUEZ G., ALCALDE DE OSORNO (S).

Mediante el presente, cumpla con informar a Ud. respecto de lo requerido por Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, en Deliberación N°362/2017, Acta Sesión Ordinaria N°24 de fecha 04.07.2017, en relación a fiscalización al Servicio de Mantenimiento y Aseo de Áreas Verdes Diversos Sectores de la Comuna de Osorno, Sector N°3, Rahue Norte y Sector N°4, Rahue Sur, según



Concejo Municipal

Propuesta Pública N°48/2017, ID 2308-67-LR17, adjudicada al Sr. Claudio Aburto Valdovino EIRL, RUT. N°76.191.305-O, representada legalmente por el Sr. Claudio Aburto Valdovino, RUT. N°12.342.824-2, según Decreto N°5992 de fecha 06.06.2017. Al respecto, puedo informar lo sgte.:

1.- CONTRATOS:

Con fecha 22.06.2017, entre 1. Municipalidad de Osorno, RUT. N°69.210.100-6 y la empresa Servicios Claudio Aburto Valdovino EIRL, RUT. N°76.191.305-O, se ha convenido lo sgte.:

1.1. Según consta en Decreto Alcaldicio N°5992, del 06.06.2017, la 1. Municipalidad de Osorno ha aceptado y adjudicado a la empresa Claudio Aburto Valdovino EIRL, ya individualizada, la propuesta pública Secplan N°48/2017, llamada para el proyecto "Servicio de Mantenimiento y Aseo Áreas Verdes Diversos Sectores de la Comuna de Osorno", Línea N°3 Sector N°3 Rahue Norte, realizada a través del Portal mercadopublico.cl ID-2308-67-LR17.

El valor del presente Contrato será de \$14.710.100, IVA incluido, equivalente a un valor total de \$323.622.000, IVA incluido, por 22 meses. El servicio comenzará a contar del 01 de julio de 2017 al 30 de abril de 2019, no existiendo renovación del mismo.

1.2. Según consta en Decreto Alcaldicio N°5992, del 06.06.2017, la 1. Municipalidad de Osorno ha aceptado y adjudicado a la empresa Claudio Aburto Valdovino EIRL, ya individualizada, la propuesta pública Secplan N°48/2017, llamada para el proyecto "Servicio de Mantenimiento y Aseo Áreas Verdes Diversos Sectores de la Comuna de Osorno", Línea N°4 Sector N°4 Rahue Sur, realizada a través del Portal mercadopublico.cl ID-23 08-67-LR17.

El valor del presente Contrato será de \$15.710.100, IVA incluido, equivalente a un valor total de \$345.622.200, IVA incluido, por 22 meses. El servicio comenzará a contar del 01 de julio de 2017 al 30 de abril de 2019, no existiendo renovación del mismo.

INSPECCIÓN DEL AUDITOR:

El servicio de mantenimiento y aseo de áreas verdes, Sector N°3 Rahue Norte y Sector N°4 Rahue Sur, adjudicado al Sr. Claudio Aburto Valdovino, efectivamente comenzó a operar el día 03 de julio de 2017. En consulta al ITO, señala que se cancelará el servicio de este mes en forma proporcional. Debido a que los trabajos relacionados con este servicio, a esta fecha, aún no se ha cumplido el primer mes de trabajo, no existen pagos o cancelaciones del municipio por este servicio contratado.

2.- GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:



Concejo Municipal

El contratista debe constituir una garantía por fiel cumplimiento del contrato, por cada línea ofertada, para lo cual deberá entregar un instrumento de caución por un valor de 5% del valor total del contrato, extendida a favor de la 1. Municipalidad de Osorno, RUT. N°69.210.100-6 y deberá tener vigencia por el plazo ofertado, aumentado en 60 días más, contados desde la fecha de firma del contrato. Se debe indicar la glosa de la garantía: "Garantía Fiel Cumplimiento del contrato, Propuesta Pública SECPLAN N°48/2017 SERVICIO DE MANTENCION Y ASEO DE ÁREAS VERDES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE OSORNO (CON N° DE LINEA, N° DE SECTOR Y LUGAR QUE CORRESPONDA).A1 respecto, el contratista constituyó las sgtes. garantías:

- 2.1 **Documento** : Vale a la Vista N°012023101 Nominativo
Banco : Banco Crédito e Inversiones
Monto : \$16.181.110.-
A nombre : Ilustre Municipalidad de Osorno
Contratista : Servicios Claudio Aburto Valdovino EIRL
RUT : No contiene
Emisión : 30.06.2017
- 2.2 **Documento** : Vale a la Vista N°20868814 Nominativo
Banco : Banco Crédito e Inversiones
A nombre : Ilustre Municipalidad de Osorno
Monto : \$17.281.110.-
Contratista : Servicios Claudio Aburto Valdovino EIRL
RUT : No contiene
Emisión : 29.06.2017

INSPECCIÓN DEL AUDITOR:

Se procedió a efectuar una revisión de ambos documentos, conforme a las bases administrativas y contrato, comprobándose lo sgte:

- Ambos Documentos no contienen el plazo de vigencia, que debe ser el plazo ofertado aumentado en 60 días más, contados desde la fecha de firma del contrato.
- Ambos Documentos no indican glosa de la garantía, especificando línea de oferta, para resguardar cualquier acto o incumplimiento del servicio por parte del contratista.

3.- METODOLOGIA DE TRABAJO PROPUESTO:

El contratista propone los sgtes. servicios a prestar:

3.1 SECTOR N°3, RAHUE NORTE:



Concejo Municipal

Servicios

- **Mantenimiento de Áreas Verdes:** Césped cortado de áreas verdes de calles, plazas, avenidas y laderas de Rahue, los cuales no superarán los 5 cm. de largo, cortes serán semanalmente en primavera y verano y quincenalmente en otoño invierno, procurando no hacer daño en vidrios domiciliarios, vehículos u otros, en caso contrario será de responsabilidad del contratista su reposición. En época estival, se aumentará la dotación de personal entre 3 y 4 personas.
- **Riego de Áreas Verdes:** Se dispondrá de una persona cuando se requiera para el riego de las áreas verdes, flores, árboles y arbustos de plazas, avenidas y calles de Rahue, en época estival, previa coordinación con ITO.
- **Poda de Árboles, Arbustos y Plantas:** Se realizará cuando corresponda la época y de común acuerdo con ITO, los residuos resultantes del trabajo del día serán retirados en camiones y llevados al vertedero municipal.
- **Plantación y Trasplante en áreas Verdes:** Se realizará cuando corresponda la época y en sectores a determinar con ITO.
- **Limpieza en Ribera del Río Rahue:** Se mantendrán libre de matorrales y otras especies que se ubiquen en la ribera del río Rahue. Los desechos serán retirados y enviados al vertedero municipal.

Programa de operación:

De acuerdo al programa del municipio, que deberla partir en el mes de mayo 2017.

Modalidad del servicio:

Mantenimiento de áreas verdes de plazas, avenidas principales y calles, durante el periodo Primavera-Verano, con frecuencia diaria de corte de pasto, barridos, ornamentación de planta, árboles y arbustos, tazeos y pintura de algunos mobiliarios. En período Otoño-Invierno, se harán cortes de pasto quincenalmente, podas de árboles, arbustos, plantas y hacer nuevas plantaciones donde se requiera, en común acuerdo con el ITO.

Organización y desarrollo del trabajo:

Se entregará un reporte semanal según programa de ubicación de trabajo en cuadrilla, avances de corte de pasto, podas, orilladuras, ornamentación de plantas, etc., según corresponda la época de calles, plazas, avenidas del sector de Rahue, al ITO.

Disposición de los residuos:

Todos los residuos orgánicos e inorgánicos producidos en el día serán cargados en camiones debidamente registrados y enviados hacia el vertedero municipal de Curaco.



Concejo Municipal

Maquinarias y equipos:

Maquinarias y equipos en muy buenas condiciones. Mantenciones y revisiones de equipos semanales.

Centro operativo:

Las oficinas se encuentran en calle Valparaíso N°535, fono 642240061

Personal y dotación:

Se contará con 33 personas en terreno, debidamente equipadas con overoles distintivos de la empresa, guantes, antiparras, zapatos de seguridad, chalecos reflectores y para días lluviosos botas y trajes de agua.

3.2 SECTOR N°4, RAHUE SUR;

Servicios

- **Mantenimiento de Áreas Verdes:** Césped cortado de áreas verdes de calles, plazas, avenidas y laderas de Rahue, los cuales no superarán los 5 cm. de largo, cortes serán semanalmente en primavera y verano y quincenalmente en otoño invierno, procurando no hacer daño en vidrios domiciliarios, vehículos u otros, en caso contrario será de responsabilidad del contratista su reposición. En época estival, se aumentará la dotación de personal entre 3 y 4 personas.
- **Riego de Áreas Verdes:** Se dispondrá de una persona cuando se requiera para el riego de las áreas verdes, flores, árboles y arbustos de plazas, avenidas y calles de Rahue, en época estival, previa coordinación con ITO.
- **Poda de Árboles, Arbustos y Plantas:** Se realizará cuando corresponda la época y de común acuerdo con ITO, los residuos resultantes del trabajo del día serán retirados en camiones y llevados al vertedero municipal.
- **Plantación y Trasplante en áreas Verdes:** Se realizará cuando corresponda la época y en sectores a determinar con ITO.
- **Limpieza en Ribera del Rio Rahue:** Se mantendrán libre de matorrales y otras especies que se ubiquen en la ribera del río Rahue. Los desechos serán retirados y enviados al vertedero municipal.

Programa de operación:

De acuerdo al programa del municipio, que debería partir en el mes de mayo 2017.

Modalidad del servicio:

Mantenimiento de áreas verdes de plazas, avenidas principales y calles, durante el período Primavera-Verano, con frecuencia diaria de corte de pasto, barridos, ornamentación de planta, árboles y arbustos, tazeos y pintura de algunos mobiliarios. En período Otoño-Invierno, se harán cortes



Concejo Municipal

de pasto quincenalmente, podas de árboles, arbustos, plantas y hacer nuevas plantaciones donde se requiera, en común acuerdo con el ITO.

Organización y desarrollo del trabajo:

Se entregará un reporte semanal según programa de ubicación de trabajo en cuadrilla, avances de corte de pasto, podas, orilladuras, ornamentación de plantas, etc., según corresponda la época de calles, plazas, avenidas del sector de Rahue, al ITO.

Disposición de los residuos:

Todos los residuos orgánicos e inorgánicos producidos en el día serán cargados en camiones debidamente registrados y enviados hacia el vertedero municipal de Curaco.

Maquinarias y equipos:

Maquinarias y equipos en muy buenas condiciones. Mantenciones y revisiones de equipos semanales.

Centro operativo:

Las oficinas se encuentran en calle Valparaíso N°535, fono 642240061

Personal y dotación:

Se contará con 33 personas en terreno, debidamente equipadas con overoles distintivos de la empresa, guantes, antiparras, zapatos de seguridad, chalecos reflectores y para días lluviosos botas y trajes de agua.

INSPECCIONES DEL AUDITOR:

Se procedió a efectuar una revisión al componente cantidad de personal y maquinarias, conforme al Formato N°6 de las ofertas del contratista y oferta de componente de remuneraciones y otros. Al respecto, en cuadros adjuntos se detalla lo ofertado por el contratista y resultado de la inspección o verificación efectuada por el auditor.

1.- Mantención y aseo áreas verdes diversos sectores de la comuna de Osorno, Sector N°3, Rahue Norte.



Concejo Municipal

1.1 Detalle del Personal:

DESCRIPCION	Nº TRABAJADORES OFERTADOS	RESULTADO INSPECCIÓN	OBSERVACION
Operario desbrozadora	12	08	Faltan 4 trabajadores con esa función
Operario tractor pastero	02	02	cumple
Operario maquina plana	02	02	cumple
Recolectores-barredores	08	15	cumple
Jardineros parques, avenidas, poda	05	05	cumple
Chofer	01	02	cumple
Peonetas	02	02	cumple
Supervisor	01	01	cumple
Capataz	-	01	cumple
TOTAL	33	38	

Observación: Si bien el total de trabajadores contratados, suman 38, cumpliendo con lo ofertado que eran 33, se puede señalar que en el caso de operarios de desbrozadoras cuyo número ofertado eran 12, se comprobó que conforme a los contratos de trabajos respectivos ellos alcanzan a 08, asignándoles la función de maquinista.

1.2 Contratos de Trabajo:

Se solicitó los contratos de trabajo de los trabajadores y se procedió a su revisión, constatando que:

1.2.1. Los contratos de trabajo contienen la función genérica que es maquinista y no diferencia entre la función que en la práctica desempeña el trabajador que es, operario desbrozadora, operario tractor pastero u operario maquina plana.

Lo mismo acontece con la función genérica de barredor, que en la práctica los trabajadores desempeñan funciones de recolector-barredor, jardineros parques y poda.

1.2.2. El trabajador Eduardo Mansilla figura en su contrato desempeñando funciones de maquinista pero su trabajo es de barredor.

1.2.3. Trabajadora Faumeliza Azocar, en su contrato figura con RUT N°15.272.911-1, sin embargo su N° de RUT es 9.044.206-6.-

1.2.4. Los Contratos de Trabajo tienen vigencia hasta el 30.07.2017.-



Concejo Municipal

1.3 Remuneración de los Trabajadores:

TRABAJADOR	REMUNERACIONES					RESULTADO INSPECCION
	SUELDO BASE	GRATIF.	COLACION	MOVILIZAC.	VIATICO	
OPERARIO MAQUINARIA	\$264.000	\$10.000	\$40.334	\$20.000	-----	s/observación
BARREDORES, RECOLECTORES	\$264.000	\$10.000	\$28.569	\$20.000	-----	s/observación
JARDINEROS	\$264.000	\$10.000	\$28.569	\$20.000	-----	s/observación
PEONETAS	\$264.000	\$10.000	\$28.569	\$20.000	\$10.000	s/observación
CHOFER	\$267.000	\$10.000	\$30.000	\$20.000	\$71.293	s/observación
SUPERVISOR	\$264.000	\$10.000	\$58.204	\$30.000	\$93.890	s/observación

Observaciones:

- Conforme a los contratos de trabajos respectivos, el sueldos base es de \$270.000 mensuales, más las otras asignaciones ofertadas.
- Debido a que los trabajos de la licitación de que se trata, comenzaron a contar del 03.07.2017, a esta fecha aún no se había cumplido el primer mes de trabajo, por lo tanto, aún no se tienen las correspondiente liquidaciones de sueldo de los trabajadores.

1.4 Ropa de trabajo y seguridad:

Los trabajadores estarán debidamente equipados con overoles distintivo de la empresa, guantes, antiparras, zapatos de seguridad, chalecos reflectores, botas y trajes de agua para días lluviosos, Al respecto, se pudo comprobar que:

- A los trabajadores no se le ha entregado botas de agua.
- Aquellos trabajadores que se les debió entregar parka (maquinistas), se reemplazó por la entrega un traje de agua.

1.5 Detalle de Maquinarias y equipos:

DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	RESULTADO INSPECCION	OBSERVACION
Maquina desbrozadora	21	26	cumple
Tractor pastero	03	02	Falta 1 tractor
Máquina plana	02	02	cumple
Otros(Carretillas, palas, chuzo Podar altura, etc.)	20	76	cumple
motosierra	-	02	cumple
Podadora manual de altura	-	01	cumple
TOTAL	46	109	



Concejo Municipal

Observación:

Tractor que faltaba, este se encontraba en taller por mantención, según lo indicado por el Contratista Sr. Claudio Aburto Valdovinos.

1.6 Organización y desarrollo del trabajo:

El contratista ofertó que se entregará un reporte semanal al ITO, según programa de ubicación de trabajo en cuadrilla, avances de corte de pasto, podas, orilladuras, ornamentación de plantas, etc., según corresponda a la época.

Al respecto, se solicitó al contratista los reportes semanales que a la fecha ha realizado al ITO, conforme a su oferta, señalando que los informes y reporte se hacen por correo electrónico en forma diaria y se adjuntan además fotografías. Los reportes son enviados al Sr. Carlos Medina, Director de DIRMAO y con copia al Sr. Fernando Santibáñez, Inspector Técnico de la licitación, comprobándose lo manifestado por el contratista.

1.7 Centro de Operaciones:

Conforme a lo señalado por la empresa Claudio Aburto Valdovino EIRL, las oficinas de dicha empresa se encuentran en calle Valparaíso N°535, Osorno.

Al respecto, se pudo verificar que conforme a lo señalado por la empresa Claudio Aburto Valdovino EIRL, las oficinas de dicha empresa se encuentran en calle Valparaíso N°535, Osorno.

Al respecto, se pudo verificar que corresponde a un amplio terreno con patio y un recinto cerrado, base de cemento, paredes y techo de zinc, en donde se guardan las máquinas y herramientas. A un costado posee además, dependencias para oficinas y baños para el personal.

2.- Mantención y aseo áreas verdes diversos sectores de la comuna de Osorno, Sector N°4, Rahue Sur.

2.1 Detalle del Personal:

DESCRIPCION	N° TRABAJADORES OFERTADOS	RESULTADO INSPECCIÓN	OBSERVACION
Operario desbrozadora	12	10	Faltan 02 trabajadores con esa función
Operario tractor pastero	02	02	cumple
Operario maq. plana	02	02	cumple
Recolectores-barredores	08	12	cumple
Jardineros parques, avenidas, poda	05	05	cumple
Chofer	01	01	cumple
Peonetas	02	02	cumple
Supervisor	01	01	cumple
capataz		01	cumple
TOTAL	33	36	



Concejo Municipal

Observación:

Si bien el total de trabajadores contratados, suman 36, cumpliendo con lo ofertado que eran 33, se puede señalar que en el caso de operarios de desbrozadoras cuyo número ofertado eran 12, se comprobó que conforme a los contratos de trabajos respectivos ellos alcanzan a 10, asignándoles la función de maquinista.

2.2 Contratos de Trabajo:

Se solicitó los contratos de trabajo de los trabajadores y se procedió a su revisión, constatando que:

2.2.1 Los contratos de trabajo contienen la función genérica que es maquinista y no diferencia entre la función que en la práctica desempeña el trabajador que es, operario desbrozadora, operario tractor pastero u operario maquina plana.

Lo mismo acontece con la función genérica de barredor, que en la práctica los trabajadores desempeñan funciones de recolector-barredor, jardineros parques y poda.

2.2.2 Los Contratos de Trabajo tienen vigencia hasta el 30.07.2017.-

2.3 Remuneración de los Trabajadores:

TRABAJADOR	REMUNERACIONES					INSPECCION
	S. BASE	GRATIF.	COLACION	MOVILIZAC.	VIATICO	
OPERARIO MAQUINARIA	\$264.000	\$10.000	\$40.334	\$20.000	-----	s/observación
BARREDORES, RECOLECTORES	\$264.000	\$10.000	\$28.569	\$20.000	-----	s/observación
JARDINEROS	\$264.000	\$10.000	\$28.569	\$20.000	-----	s/observación
PEONETAS	\$264.000	\$10.000	\$28.569	\$20.000	\$10.000	s/observación
CHOFER	\$267.000	\$10.000	\$30.000	\$20.000	\$71.293	s/observación
SUPERVISOR	\$264.000	\$10.000	\$58.204	\$30.000	\$93.890	s/observación

Observaciones:

- Conforme a los contratos de trabajos respectivos, se comprobó que el sueldo base a cancelar es de \$270.000 mensuales, más las otras asignaciones ofertadas.

- Debido a que los trabajos de la licitación de que se trata, comenzaron a contar del 03.07.2017, a esta fecha aún no se había cumplido el primer mes de trabajo, por lo tanto, aún no se tienen las correspondientes liquidaciones de sueldo de los trabajadores.

2.4 Ropa de trabajo y seguridad:

Los trabajadores estarán debidamente equipados con overoles distintivos de la empresa, guantes, antiparras, zapatos de seguridad, chalecos reflectores, botas y trajes de agua para días lluviosos.



Concejo Municipal

- Al respecto, se pudo comprobar que a los trabajadores no se le ha entregado botas de agua.
- Aquellos trabajadores que se les debió entregar parka (maquinistas), se les entrego un traje de agua.

2.5 Detalle de Maquinarias y equipos:

DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	RESULTADO INSPECCION	OBSERVACION
Maquina desbrozadora	21	21	cumple
Tractor pastero	03	02	Falta 1 tractor
Máquina plana	02	02	cumple
Otros(Carretillas, palas, chuzo Podar altura, etc.)	20	61	cumple
Maquina sopladora	-	1	cumple
Motosierras	-	2	cumple
Corta Setos (podadora arbustos)	-	1	cumple
Podadora de altura	-	1	cumple
TOTAL	46	91	

Observación:

Tractor que faltaba, este se encontraba en taller por mantención, según lo indicado por el contratista Sr. Claudio Aburto Valdovino.

2.6 Organización y desarrollo del trabajo

El contratista ofertó que se entregará un reporte semanal al ITO, según programa de ubicación de trabajo en cuadrilla, avances de corte de pasto, podas, orilladuras, ornamentación de plantas, etc., según corresponda a la época. Al respecto, se solicitó al contratista los reportes semanales que a la fecha ha realizado al ITO, conforme a su oferta, señalando que los informes y reporte se hacen por correo electrónico en forma diaria y se adjuntan además fotografías, Los reporte son enviados al Sr. Carlos medina, Director de DIRMAO y con copia al Sr. Femando Santibañez, Inspector Técnico de la licitación, comprobándose lo manifestado por el contratista.

2.7 Centro de Operaciones:

Conforme a lo señalado por la empresa Claudio Aburto Valdovino EIRL, las oficinas de dicha empresa se encuentran en calle Valparaíso N°535, Osorno.

Al respecto, se pudo verificar que corresponde a un amplio terreno con patio y recinto cerrado, base de cemento, paredes y techo de zinc, en donde se guardan las máquinas y herramientas. A un costado posee además, dependencias para oficinas y baños para el personal.

4. CONCLUSIONES



Concejo Municipal

4.1 Por Decreto Alcaldicio N°599, del 06.06.2017, la 1. Municipalidad de Osorno, adjudicó a la empresa Claudio Aburto Valdovino EIRL, la propuesta pública N°48/2017, "Servicio de Mantenimiento y Aseo Áreas Verdes Diversos Sectores de la Comuna de Osorno, Línea N°3, Sector N°3, Rahue Norte y Línea N°4, Sector 4, Rahue Sur, a través del Portal mercadopublico.cl, ID-2308-67-LR17, cuyos montos son:

- Línea N°3, Sector N°3, Rahue Norte: \$14.710.100 IVA incluido, mensual.
\$323.622.000 IVA incluido, por 22 meses.
Período: 01.07.2017 al 30.04.2019.-
Sin renovación.
- Línea N°4, Sector N°4, Rahue Sur : \$15.710.100 IVA incluido, mensual.
\$345.622.200 IVA incluido, por 22 meses.
Período: 01.07.2017 al 30.04.2019.-
Sin renovación.
- El trabajo efectivo en ambos sectores comenzó el 03.07.2017
- A la fecha, aún no existen pagos del municipio al contratista por este servicio contratado, ya que aún no se ha cumplido el primer mes de trabajo.

4.2 Conforme a las bases administrativas, el contratista constituyó garantías por fiel cumplimiento del contrato, por lo cual entregó un instrumento de caución equivalente al 5% del valor total de cada uno de los contratos, consistentes en 2 vales vista nominativos; N°012023 101 y N°208688 14, ambos del Banco Crédito e Inversiones, por \$16.181.110 y \$17.281.110, respectivamente.

Al proceder a la revisión de estos documentos se comprobó que:

- Ambos documentos no contienen el plazo de vigencia.
- Ambos documentos no indican la glosa de la garantía, especificando línea de oferta.

4.3 Respecto de las ofertas que el contratista efectuó, en relación a la licitación de que se trata, se inspeccionó los sgtes. puntos, encontrándose lo sgte.:

4.3.1 Línea N°3, Sector N°3, Rahue Norte:

- Organización y desarrollo del trabajo: El contratista señaló que entregará un reporte semanal, avances en corte de pasto, podas, orilladuras, ornamentación, etc.

Al respecto, se comprobó que el contratista realiza informes diarios al ITO, respecto de cortes de pasto, poda de arbustos, solereo, etc.

- Personal y dotación: El contratista ofertó un total de 33 trabajadores, constatándose en el proceso de fiscalización un total de 38 trabajadores con sus respectivos contratos de trabajo, sueldo y bonos, acorde a lo ofertado.



Concejo Municipal

Los contratos de trabajo contienen una función genérica, maquinista, barredor, peoneta, chofer, supervisor.

Se comprobó la entrega de ropa de trabajo e implementos de seguridad, observándose que la oferta de entrega de parka con logo, fue reemplazada por la entrega de un traje de agua y la entrega de botas de seguridad, no se ha efectuado.

Maquinarias y equipos; Se comprobó que el contratista cumple con la cantidad de maquinarias y equipos ofertados, observándose solo que 1 tractor pastero se encontraba en el taller para su mantención.

Cantidad de máquinas y equipos ofertados 46, cantidad de máquinas y equipos según inspección, 109.

Centro Operativo: Corresponde a un terreno o sitio ubicado en calle Valparaíso N°535 de Osorno, con patio y recinto cerrado, con dependencias para oficinas, baños, guardar maquinarias y herramientas, salida y llegada de los trabajadores.

4.3.2 Línea N°4, Sector N°4, Rahue Sur:

- Organización y desarrollo del trabajo: El contratista señaló que entregará un reporte semanal, avances en corte de pasto, podas, orilladuras, ornamentación, etc.

Al respecto, se comprobó que el contratista realiza informes diarios al ITO, respecto de cortes de pasto, poda de arbustos, solereo, etc.

- Personal y dotación: El contratista ofertó un total de 33 trabajadores, constatándose en el proceso de fiscalización un total de 36 trabajadores con sus respectivos contratos de trabajo, sueldo y bonos, acorde a lo ofertado.

Los contratos de trabajo contienen una función genérica, maquinista, barredor, peoneta chofer, supervisor.

Se comprobó la entrega de ropa de trabajo e implementos de seguridad, observándose que la oferta de entrega de parka con logo, fue reemplazada por la entrega de un traje de agua y la entrega de botas de seguridad, no se ha efectuado.

- Maquinarias y equipos; Se comprobó que el contratista cumple con la cantidad de maquinarias y equipos ofertados, observándose solo que el tractor pastero se encontraba en el taller para su mantención.

Cantidad de máquinas y equipos ofertados 46, cantidad de máquinas y equipos según inspección, 91.

- Centro Operativo: Corresponde a un terreno o sitio ubicado en calle Valparaíso N°535 de Osorno, con patio y recinto cerrado, con dependencias para oficinas, baños, guardar maquinarias y herramientas, salida y llegada de los trabajadores.



Concejo Municipal

OTROS

En relación a la otra consulta relacionada con las infracciones que ha tenido esta empresa, conforme a lo señalado por el ITO, Sr. Fernando Santibáñez P., puedo informar a Ud. lo sgte.:

Según OR.D. 68, de fecha 16.01.2017, de la Inspección Provincial del Trabajo de Osorno, según fiscalización N°1003/2016/1270, de fecha 16.12.2016, practicada a la empresa contratista Servicios Claudio Aburto Valdovino EIRL, RUT N°76,191.305-O, se constató las sgtes. infracciones:

1. No mantener el lugar de trabajo una dotación mínima de cien litros de agua por persona y por día, situación que afecta a un número de 24 trabajadores, quienes se encontraban realizando las labores de limpieza de calzada, corte de pasto y mantención de áreas verdes en el sector de Rahue Alto, Osorno.

2. No señalar ni colocar medidas de seguridad y demarcar trabajos en la vía pública, de la faena ubicada en el sector de Rahue Alto, Osorno, entre las calles Av. Perú, Nicaragua, Guatemala, Cuba, Maracaibo, Medellín, Acapulco, Santo Domingo, San Cristóbal, Caracas y Costa Rica, afectando a 24 trabajadores, que laboran en la vía pública prestando servicios de limpieza de calzada, corte de pasto y mantención de áreas verdes.

3. No suprimir en los lugares de trabajo los siguientes factores de peligro, al permitir ejecutar labores en la vía pública consistente en limpieza de calzada, corte de pasto y mantención de áreas verdes, a 24 trabajadores, sin usar elementos de protección personal adecuados al riesgo del trabajo que realizan, a saber, zapatos de seguridad. Además de mantener a 02 trabajadores con sus perneras en mal estado y otros 02 trabajadores, sin contar con sus perneras.

4. No informar a 24 trabajadores de los riesgos que entrañan sus labores, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto, respecto de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos productivos o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos, límites de exposición permisibles y de los peligros para la salud y las medidas de control. Lo anterior, respecto de las maniobras de limpieza de calzada en vía pública y mantención de áreas verdes. Además de las labores de "Barredor", "Trabajos con Máquina a Combustión denominadas Sopladora", "Trabajos con Máquina a Combustión denominadas Debrozadora" y "Trabajos con Máquina a Combustión denominadas Orilladora".

5. No llevar correctamente el registro de asistencia y de horas trabajadas al no consignar la hora de entrada como de salida de 05 trabajadores.

6. No proporcionar a 24 trabajadores, los sgtes. elementos de protección personal adecuados al riesgo del trabajo que realizan: zapatos de



Concejo Municipal

seguridad, overol, perneras, pecheras, gorro legionario, bloqueador solar, guantes, y antiparra.

7. No exhibir toda la documentación exigida que deriva de las relaciones de trabajo necesaria para efectuar las labores de fiscalización, registro de asistencia de 03 trabajadores y liquidación de sueldos de 02 trabajadores.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Saluda atentamente a Ud. LUIS VARGAS VALDERAS, DIRECTOR DE CONTROL (S)».

CONCEJAL VARGAS: "Este es un oficio de Control que da respuesta sobre la fiscalización al Servicio de Mantenimiento y Aseo de Áreas Diversos Sectores de la Comuna de Osorno, sector N°3 y N° de Rahue, adjudicado a don Claudio Aburto Valdovino, me imagino que este informe lo debe tener también nuestro director de Dirmaao, porque aquí hay varias situaciones que se pudieron verificar, falta de maquinaria, falta de personal en algunos casos, trabajadores que aparecen con un R.U.T. cuando su R.U.T. original es otro, a los trabajadores no se les entregó implementos como botas de aguas, faltan también operarios para desglosadora, hay ofertado 12, y en la inspección solamente hay 10 trabajando, bueno hay una serie de cosas, también solicité en su momento ver todo el tema de fiscalización última realizada a la empresa y aparece unas series de cosa de 7 puntos en la última hoja, firmado por el director (S), don Luis Vargas Valderas, como por ejemplo, no mantener el lugar de trabajo una dotación mínima de cien litros de agua por persona y por día; medidas de seguridad no instaladas; no informar a los trabajadores de los riesgos que entrañan sus labores preventivas y los métodos de trabajo correcto, respecto de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos productivos en su trabajo; no llevar correctamente el registro de asistencia y de horas trabajadas y de horas trabajadas al no consignar la hora de entrada como de salida de 05 trabajadores; no proporcionar a 24 trabajadores los elementos de protección personal adecuados; no exhibir toda la documentación exigida que deriva de las relaciones de trabajo necesaria. Es bastante completo este informe, no sé qué nos puede decir el Director de la Dirmaao, con toda esta situación que es el ITO de llevar todo el control de estas labores tan importantes para nuestra comunidad que es el aseo y mantenimiento de áreas verdes".

Se integra a la mesa don Carlos Medina, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: " Señores Concejales, señor Presidente buenas tardes, todas las observaciones y consultas que hace el Concejal, y las que se puedan originar en esta mesa, van a ser respondidas vía oficio, solicitándole un informe detallado al inspector técnico, en base a lo que



Concejo Municipal

fue observado y en base a las acciones que ha tomado de acuerdo a lo que expresan las bases”.

CONCEJAL VARGAS: " Con el mayor detalle entonces señor Presidente, temas de estas faltas tan abiertas, también decir, qué pasa en esos casos, hay multas, sanciones, todo lo que se haya desprendido de eso, el tema de frecuencias, que se pudiera informar también, en este tiempo son dos veces por semana, en este periodo, si se están haciendo o no esas frecuencias de acuerdo a lo solicitado, tengo dudas de eso, el traslado de los trabajadores, tampoco no está indicado en este informe, eso también se debería señalar, porque hay que tener los medios adecuados de minibuses, y no llevarlos en carrocerías como lo hemos conversado en otras oportunidades, por lo tanto, solicitaría toda esa información también complementar en este informe que señala nuestro Director que va a entregar vía oficio”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Con respecto al último punto que señala don Carlos, sobre el traslado, el año pasado me tocó evidenciar a mí cerca de las 6 a 6 y media de la mañana, por el sector oriente, que efectivamente empresas de aseo, estaban trasladando a sus trabajadores en un camión en la parte grasera, no en un bus como se requiere, menciono esto porque claramente nuestros trabajadores no son animales, para estarlos trasladando a esa hora, especialmente con lluvia, con bajas temperaturas, y al intemperie, así que frente a eso, creo que aparte de todo lo que solicitado el Concejal Carlos Vargas, por el derecho también y la dignidad de nuestros trabajadores que trabajan permanentemente en las áreas verdes de nuestra ciudad, podríamos solicitar quizás una reunión de Comisión para ver en detalle, todas las observaciones que Control ha hecho a través del informe que le emanó al Concejal Vargas”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Acojo lo que plantea el funcionario Carlos Medina, que se nos haga llegar un informe mucho más aclaratorio del tema, pero también quiero hacer recuerdo a este Concejo que de acuerdo a la Ley 20.742.- nosotros podemos invitar a este Concejo un Director a explicar alguna situación que no quede clarificada en un informe escrito, así de no quedar clarificado en el último informe que estamos pidiendo, perfectamente nosotros podemos pedir aquí una reunión en un Concejo, con el Director que corresponde al servicio. Y muchas gracias don Carlos Medina, y estamos a la espera del informe”.

3.- PRESIDENTE CARRILLO: “ Me ha solicitado acá el Secretario Municipal, que hay que pasar un punto sobre tabla, y también este tema se me informó ayer por don Claudio Donoso, por lo tanto, se estaría pasando la aprobación de la obra Ampliación del Cesfam de Ovejería.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°98 COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-80-LR 17 “AMPLIACIÓN CESFAM OVEJERIA OSORNO”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 19 DE JULIO DE 2017. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE DE OSORNO (S).

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 06.07.2017, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

I.- EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:

CONTRATISTA	MONTO IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
CARLOS MARIN E HIJO LTDA. RUT N° 83.952.900-7	\$3.228.159.936.-	330 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
CONSTRUCTORA CONSVAL LTDA. RUT N° 76.394.848-K	\$3.147.437.006.-	340 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
LOMA VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA RUT N° 77.486.070-3	\$3.179.373.527.-	280 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
AGENCIA ECISA CHILE COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. RUT N° 76.200.258-2	\$3.361.012.101.-	330 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA S.A. AGENCIA EN CHILE RUT N° 76.321.277-7	\$3.180.595.130.-	320 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACION	PORCENTAJE DE PONDERACION	PUNTAJE DE EVALUACION
COSTO	70 %	A menor costo, 100 puntos.
PLAZO DE EJECUCION	15 %	A menor tiempo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	10 %	Según Tramos de Cumplimiento
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.



Concejo Municipal

1.- COSTO 70%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
CARLOS MARIN E HIJO LTDA. RUT N° 83.952.900-7	\$3.228.159.936.-	97	68
CONSTRUCTORA CONSVAL LTDA. RUT N° 76.394.848-K	\$3.147.437.006.-	100	70
LOMA VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA RUT N° 77.486.070-3	\$3.179.373.527.-	99	69
AGENCIA ECISA CHILE COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. RUT N° 76.200.258-2	\$3.361.012.101.-	94	66
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA S.A. AGENCIA EN CHILE RUT N° 76.321.277-7	\$3.180.595.130.-	99	69

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN 15%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
CARLOS MARIN E HIJO LTDA. RUT N° 83.952.900-7	330 DIAS CORRIDOS	80	12
CONSTRUCTORA CONSVAL LTDA. RUT N° 76.394.848-K	340 DIAS CORRIDOS	70	11
LOMA VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA RUT N° 77.486.070-3	280 DIAS CORRIDOS	100	15
AGENCIA ECISA CHILE COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. RUT N° 76.200.258-2	330 DIAS CORRIDOS	80	12
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA S.A. AGENCIA EN CHILE RUT N° 76.321.277-7	320 DIAS CORRIDOS	90	14



Concejo Municipal

3.- EXPERIENCIA 10%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EXPERIENCIA (en puntos)				PONDERACIÓN	
	Exp. Empresa 70%		Exp. Enc. Obra 30%		PTOS.	%
	Ptos.	%	Ptos.	%		
CARLOS MARIN E HIJO LTDA. RUT N° 83.952.900-7	100	70	50	15	85	9
CONSTRUCTORA CONSVAL LTDA. RUT N° 76.394.848-K	0	0	10	3	3	0
LOMA VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA RUT N° 77.486.070-3	0	0	40	12	12	1
AGENCIA ECISA CHILE COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. RUT N° 76.200.258-2	100	70	50	15	85	9
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA S.A. AGENCIA EN CHILE RUT N° 76.321.277-7	0	0	70	21	21	2

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
CARLOS MARIN E HIJO LTDA. RUT N° 83.952.900-7	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
CONSTRUCTORA CONSVAL LTDA. RUT N° 76.394.848-K	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
LOMA VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA RUT N° 77.486.070-3	Un antecedente no fue presentado	50	3
AGENCIA ECISA CHILE COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. RUT N° 76.200.258-2	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA S.A. AGENCIA EN CHILE RUT N° 76.321.277-7	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5



Concejo Municipal

5.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	COSTO 70%		PLAZO DE EJECUCIÓN 15 %		EXPERIENCIA 10 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
CARLOS MARIN E HIJO LTDA. RUT N° 83.952.900-7	97	68	80	12	85	9	100	5	94
CONSTRUCTORA CONSVAL LTDA. RUT N° 76.394.848-K	100	70	70	11	3	0	100	5	86
LOMA VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA RUT N° 77.486.070-3	99	69	100	15	12	1	50	3	88
AGENCIA ECISA CHILE COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. RUT N° 76.200.258-2	94	66	80	12	85	9	100	5	92
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA S.A. AGENCIA EN CHILE RUT N° 76.321.277-7	99	69	90	14	21	2	100	5	90

III.- CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Publica Secplan N°61/2017, XD N° 2308-80-LR17, "AMPLIACIÓN CESFAM OVEJERÍA, OSORNO", al oferente Carlos Mann e Hijo Limitada, RUT N°83.952.900-7 que cumple con las bases y realiza una oferta de \$3.228.159.936.- (IVA incluido) y ejecuta la obra en un plazo de 330 días corridos, obteniendo 94 puntos en la evaluación técnica económica.

2) Se informa que esta licitación considera fondos F.N.D.R., asignación N°31-02-004 "Obras Civiles", cuyo presupuesto disponible es de \$3.085681.000.- con Cargo al Gobierno Regional de Los Lagos.

3) Se hace presente que si el Sr. Alcalde tiene a bien aceptar la propuesta de adjudicación, debe crear cuenta presupuestaria correspondiente en \$142.478.936.-, equivalente al 4.6% del presupuesto de la oferta más conveniente, con cargo al presupuesto Municipal o del Depto. de Salud.

4) Que a través de ORD. G.R. N°2813 de fecha 14.07.2017, el Gobierno Regional de Los Lagos autoriza efectuar adjudicación en la medida que el Municipio de Osorno deje claramente establecido que será responsabilidad de esta entidad edilicia el mayor costo que significa adjudicar la propuesta a un mayor valor que el presupuesto disponible, lo que debe ser dejado



Concejo Municipal

claramente establecido contrato y las garantías correspondientes a la obra a en el ejecutar.

5) Cabe destacar que se requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM.

6) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

MIGUEL CARVAJAL ARIAS, CONSTRUCCIÓN CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; DENNYS NUÑEZ RUIZ, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA, JUAN CARLOS CAVDA PALMA, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S), COMISIÓN TÉCNICA».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Esto es un gran tema, con dudas, inquietudes, y que no avanzábamos en el sentido de tener y ofrecer salud de un local con las características que tiene que tener un servicio para atender a nuestra población en un querido barrio como es el sector de Ovejería, no tengo ningún problema en aprobar, dado que están todos los respaldos, estos son fondos F.N.D.R. la mayoría, y no alcanzó porque se excedieron los listados de las solicitudes correspondientes y esto lo asume nuestro Servicio de Salud Municipal, mi principal inquietud era saber si "estábamos desvistiendo un santo para vestir otro", y la respuesta que tuve, dice que se trata de un saldo final de caja, están los recursos, y está la disposición, y en eso me da seguridad y tranquilidad de aprobar lo que tenemos que aprobar en el día de hoy, además el respaldo del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, del Gobierno Regional de Los Lagos, que deja claro a través de este documento, que el Municipio tiene que dejar claramente establecido cuales son los montos y las garantías correspondientes para poder ejecutar la obra, está de parte de salud esa disposición, y estoy dispuesto aprobar por el bien de nuestra comunidad y la salud de nuestra población de nuestros vecinos de Ovejería".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Esto es una tremenda noticia para cerca de 15 mil personas que se benefician de nuestro consultorio en Ovejería, sería bueno que el Director de Secplan así como se comunicó con cada uno de nosotros, y como está sesión está siendo grabada, y para que nuestra comunidad se entere, nos puedan explicar, que involucra y los pasos que viene de aquí en adelante, una vez aprobada esta obra, sabemos que son 360 días apropiadamente la ejecución de esta obra, y a lo mejor después de un año los vecinos de Ovejería tendrían esta obra, y una pronta atención, por lo tanto, sería bueno que nos explicara la planificación de aquí en adelante, de los tiempos de ejecución".



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: "También estoy contento por esta obra, es una muy buena noticia para nuestros vecinos, quiero decir que al comienzo también estaba preocupado por la diferencia de dinero que había, pero don Claudio fue muy gentil y muy técnico en explicar de dónde iban a salir los dineros, por lo tanto, me quedo tranquilo, pero hay una pregunta en la licitación que me gustaría que me explicara, se que la empresa adjudica de don Carlos Marín es una empresa seria, pero me llama la atención las dos empresas que perdieron por tener cero experiencia, es por ello que no entiendo porque son empresas constructoras que deberían tener experiencia en este tipo de obras, quiero dejar en claro que la empresa de don Carlos Marín es una buena empresa, una excelente empresa Osornina, pero me llama la atención esto y quisiera saber por qué se le dio cero punto en experiencia a estas empresas".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, el cronograma es el siguiente: si existiera aprobación de parte del Concejo, se hace el decreto de adjudicación, eso se pública en Mercado Público, y pasamos al periodo de firma de contrato con la empresa, y ahí hay que constituir las garantías, y por base se le da un plazo a la empresa, en este caso, no es superior a 10 días, entonces, se podría estar hablando que dentro de 15 días nosotros podríamos tener la obra con contrato, después hay un acto administrativo que es un decreto aprueba de contrato y eso se despacha a la Dirección de Obras para que entregue terreno la empresa, y se inicie la obra, también ahí la Dirección de Obras tiene un plazo de al menos 5 días en que el inspector técnico estudia el proyecto, las bases administrativas, y llama a la empresa para hacer la respectiva entrega de terreno, o sea, estamos hablando que ya dentro de 20 días más ya debería estar el acto de entrega de terreno. En relación a la licitación, las bases administrativas entregan la licitación a la empresa que tenga la mejor relación de precio, plazo y experiencia, medido en relación a qué precio pondera un 70%, el plazo un 15%, experiencia un 10%, en esa relación no significa que el que oferte el menor costo va a ganar sino que es la relación de esos porcentajes del precio, plazo y la experiencia, también hay un factor que es la entrega de antecedentes administrativos, cuando no entregan todos los antecedentes administrativos hay una ponderación que premia a los que entregan todo, y al que le falta algunos se da la posibilidad de incorporarlos, pero le resta puntaje, sin embargo, en esta licitación todos cumplieron con la entrega de todos los antecedentes, por lo tanto, la relación aquí es de precio, plazo y experiencia, que sucede, no es que las empresas no tengan experiencia, lo que pasa es que no la acreditan, para postular a la licitación, uno mide la experiencia, en relación a certificados que acrediten a experiencia, en el caso de las tres empresas que usted señala, que obtuvieron cero punto de experiencia de la empresa, porque son dos cosas que medimos experiencia de la empresa, y la experiencia del profesional que proponen de residente

1776



Concejo Municipal

de obra, en el caso de la experiencia de la empresa Consval Ltda., Loma Verde Ingeniería y Construcciones y Construcciones Balzola, no presentaron certificados en relación a la experiencia de la empresa, Marín y Ecisa si la presentaron, que en este caso se pondera años de experiencia, si la empresa tiene más de 10 años de experiencia, se le entregan 100 puntos, Carlos Marín y Ecisa presentaron los certificados de experiencia, por lo tanto, con 10 años de experiencia se le pondera con 100 puntos, la otras empresas no lo presentaron, por eso se les pondera con cero, pero eso no significa que no tengan experiencia, sino que no la acreditaron con los certificados que las bases piden, son certificados que emiten las Direcciones de Obras de los Municipios, en este caso los Servicios de Salud, puede ser la Dirección de Arquitectura, que entrega los certificados, también a veces recibimos certificados de entes privados, de empresas instituciones privadas que contratan las empresas, al no estar acreditado por eso tiene punto cero, en el caso de experiencia del encargado de obra, todos acreditaron profesionales con experiencia, pero aquí lo que ponderamos nosotros son la experiencia en proyectos similares, porque puedo presentar un residente que tenga experiencia en construcción de establecimientos de Salud, que es lo que nosotros buscamos acá experiencia similar, pero también puedo presentar un residente que tenga experiencia en otro tipo de obras, que a veces nos llegan currículos de profesionales residentes que tienen más experiencia por ejemplo en obras viales, que en obras de infraestructura, en este caso nosotros ponderamos la experiencia en obras similares, y Marín tiene un puntaje de 50 puntos porque su profesional tiene experiencia en 5 obras, porque son 10 puntos por obras, el resto tiene 10, 40, y hay una que tiene 70 puntos, porque su residente tenía experiencia en 7 obras similares, son 7 obras que tienen que ver con establecimientos de Salud, pero es la ponderaciones que hacemos”.

CONCEJAL LILAYU: " Tengo duda porque en una parte dice cumplimiento de entrega formal, y las empresas Consval y Barzola cumplen con todos los requisitos formales”.

SEÑOR DONOSO: " Las licitaciones de mercado público, tienen dos etapas una son la presentación de antecedentes administrativos, y la otra son los antecedentes técnicos y económicos, el mercado público establece que para los antecedentes administrativos, que si falta un papel que puede ser un certificado, por ejemplo una patente Municipal, y no se presentó, no lo puedo dejar fuera, sino que tengo que dar la posibilidad que ese oferente, que a través del mercado público le indico que faltó la patente municipal, y él en un plazo de 48 horas, me lo puede entregar, pero no lo puedo dejar afuera por un antecedente administrativo, eso es cumplimiento de entrega formal, se refiere solamente antecedentes administrativos, los antecedentes económicos, no se permite adjuntarlos, porque eso sí que altera el principio de igualdad entre los oferentes, en los antecedentes administrativos sí, el mercado público o la ley de compras considera que si eso se pueden entregar, pero el que lo entrega atrasado, tiene un

1777



Concejo Municipal

descuento en el puntaje de ponderación, en este caso todos entregaron sus antecedentes administrativos completos, eso se refiere a los certificados de las inspecciones del trabajo, formularios de declaración de socios, patente municipal, son varios antecedentes administrativos que se piden”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Por situaciones administrativas nosotros recibimos este informe ahora, y de a poco lo he ido estudiando, dentro de las situaciones que estoy, digamos aprendiendo de apoco, estoy viendo que los oferentes fueron 5, que al final estuvo bastante competitiva la licitación, eso significa que se hizo un análisis muy minuciosa de los técnicos, que determinaron que Carlos Marín e Hijos Ltda., sean los que van a construir esta necesidad que tiene el barrio ovejería desde hace mucho tiempo, los vecinos de Ovejería están muy inquietos, eso lo hemos visto en Concejos anteriores, y dadas las condiciones a través de las cuales se logró definir la constructora que va a ejecutar la obra, quiero votarlo positivamente, porque todo está en regla, respecto a los dineros que vienen del F.N.D.R. y los recursos que tiene el Municipio”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien colegas procedemos a votar el tema”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°61/2017, ID N°2308-80-LR17 “Ampliación CESFAM Ovejería, Osorno”, al oferente Carlos Marín e Hijo Limitada, R.U.T. N°83.952.900-7, por el monto de \$3.228.159.936.- (IVA Incluido), en un plazo de 330 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en ordinario N°98 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 19 de julio de 2017 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°370.-

4.- Se da lectura al «ORD. N°1020 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°368/2017 DE FECHA 04.07.2017. PUNTO N°18, CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 25 DE JULIO DE 2017. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a documento citado en Ant., en el cual solicita arreglos en calle David Rosas con Talca, el suscrito se permite informar a Ud., que personal de la Unidad de Taller y Señalización Vial de este Municipio, procedieron a realizar los siguientes trabajos:

- Instalación de 02 hitos de fierro.
- Reposición de cámara existente en calle David Rosas con Talca.



Concejo Municipal

Se adjuntan fotografías de respaldo.

Sin otro particular le saluda muy atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR, TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

CONCEJALA URIBE: "Se agradece porque se informa que todo está solucionado".

5.- Se da lectura al «ORD. N°944 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°375/2017. DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: REPARACIÓN PASARELA DE RAHUE BAJO A OVEJERÍA. OSORNO, 19 DE JULIO DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas en la Sesión Ordinaria N°25 del día 13 de julio de 2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°375/2017, sobre reparación de tirantes de pasarela peatonal de población Bellavista que comunica Rahue Bajo con Ovejería, informamos a usted que el Departamento de Operaciones verá a la brevedad el tema planteado.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJALA URIBE: " También se agradece, porque este tema se está buscando la solución a la brevedad".

6.- Se da lectura a la «CARTA N°11618 ESSAL. PUERTO MONTT, 20 DE JULIO DE 2017. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD OSORNO. REF. ORD. ALC. N°589, PREOCUPACIÓN POR ALCANTARILLA.

De mi consideración.

Junto con saludar a Usted, a través de la presente informo en atención a vuestro Oficio Ord Ale N° 589, a través del cual manifiesta su preocupación emanada del Consejo Municipal en pasada reunión de consejo N°19, respecto de alcantarilla emplazada, frente a Jardín infantil Integra (Campanita), en calle Chillan N°1100 y solicita se informe respecto de Las responsabilidades de ESSAL sobre esta alcantarillado, y de la efectividad de los cobros de tratamiento de las aguas servidas de los vecinos del sector. Al respecto informo a Usted lo siguiente:

1779



Concejo Municipal

1. Respecto de la alcantarilla se informa que dicha alcantarilla corresponde a sistema de recolección de aguas lluvias del sector, el cual se observa saturado de agua en descomposición y con emanación de olores hacia el ambiente. La operación y mantención de redes de aguas lluvias no es de responsabilidad de Essal.

2. A través de nuestro equipo técnico se efectuó revisión del sistema de recolección de aguas servidas del sector, verificando que este se encuentra trabajando en condiciones normales.

Finalmente estamos a su entera disposición para atender en terreno, para ello puede contactarse con el Sr Victor Fuentes Mansilla, cuyo correo electrónico es vfuentes@essal.cl.

Se adjunta set fotográfico y esquema explicativo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HARRY L. CEA CORDOVA, JEFE DEPTO, EXPERIENCIA DE CLIENTES, ESSAL S.A. »

CONCEJAL CASTILLA: "Esta carta es respuesta a una consulta que hice en algún momento, con respecto a unos malos olores, que se estaban generando en un sector de alcantarilla frente al jardín Infantil Integra en calle Chillan N°1100, se hizo las consultas a Essal, porque teníamos la duda y queríamos saber cuál era la opinión y la visión que ellos tenían al respecto, y responden lo siguiente: «Respecto de la alcantarilla se informa que dicha alcantarilla corresponde a sistema de recolección de aguas lluvias del sector, el cual se observa saturado de agua en descomposición y con emanación de olores hacia el ambiente, la operación y mantención de redes de aguas lluvias no es de responsabilidad de Essal», o sea, nos están responsabilizando a nosotros de este tema, «A través de nuestro equipo técnico se efectuó revisión del sistema de recolección de aguas servidas del sector, verificando que este se encuentra trabajando en condiciones normales», por esta respuesta quisiera solicitar la opinión de don Carlos Medina".

PRESIDENTE CARRILLO: "Sería bueno que se solicitara un informe a don Carlos Medina, para que pueda aclarar la situación, respecto a la respuesta de Essal, también que se adjunte el oficio de Essal, cuando se remita la deliberación".

7.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera que se me informara sobre la calle Haití en el sector de Rahue Alto, ya que estaba en el proyecto de pavimentación y los vecinos consultan en que tramite va este proyecto".

1780



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Que la Secplan informe referente a la pavimentación de la calle Haití".

8.- CONCEJAL BRAVO: " Tengo unas fotografías:



Este un solo tema, me gustaría, señor Presidente, que nos juntemos con la Asociación de Fútbol de los barrios, porque las directivas que pertenecen a la Asociación tienen muchos problemas, es así que se pudo ver en las redes sociales diversas opiniones que emanaban por la cancha de las Vegas, y también en conjunto con los problemas que hubo en esa cancha e incluso un jugador lesionado, ver la mantención de esta cancha, por lo tanto, le solicitaría a don Mario Troncoso que es el presidente de la comisión de deportes, pueda realizar una reunión con la Asociación de Fútbol de los Barrios, en que participen la directiva general y las directivas de los clubes que integran esta asociación, también me gustaría que se viera el tema del Club de los Viejos Crack de Ovejería, y pueden ver las fotografías en el estado en que se encuentra, pero voy más allá de esas imágenes, porque ahí el Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

1781



Concejo Municipal

hizo un proyecto, para mejorar esa cancha que iba enlazado con el proyecto del Parque Hott, por lo tanto, solicitaría que se considerara como primer instancia cuando comience la transformación, por lo que significa que estos deportistas de edad avanzada, porque son 4 series que tienen, y es mucha gente, es por ello que me gustaría que se entregara un informe respecto a la situación del parque Hott, referente a la construcción de las canchas, porque se ha comentado que en ese lugar ahora se estaría construyendo el Teatro de las Artes”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Que la Secplan nos haga llegar un informe referente a qué pasa con los terrenos del parque Hott”.

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Informar que me tocó asistir a un seminario la semana pasada, de la Gestión del Concejal en la Coordinación del Municipio y de los Sistema de Protección Social, por lo tanto, cumpla con entregar al Secretario Municipal el informe de capacitación, cuyo objetivo era capacitar a Concejales en problemáticas ligadas a la pobreza, al crecimiento, la desigualdad, la inequidad y los diferentes sistemas de protección social existentes en Chile, hago entrega del documento Presidente.

INFORME DE CAPACITACION CONCEJALES OSORNO

Nombre del Concejal: OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE	
R.U.T. N° : 12.983.139-1	Unidad : Secretaría Municipal
Nombre Capacitación : SEMINARIO GESTION DEL CONCEJAL EN LA COORDINACION DEL MUNICIPIO Y DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION SOCIAL	
Entidad Capacitadora: GESTION LOCAL	
Lugar de Capacitación: CONCEPCION	
Fecha de la Capacitación: 26 AL 30 DE JULIO DE 2017.-	
Costo Inscripción : \$ 350.000.-	
Valor Total del Viático : \$ 490.905.-	
Gasto Total Traslado : \$ 113.035	GASTO TOTAL GENERAL \$ 953.940.-



Concejo Municipal

CONTENIDOS RELEVANTES DE LA CAPACITACIÓN
• CONCEPTO DE CARENCIA Y BIENESTAR Y SU IMPORTANCIA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POBREZA.
• DESIGUALDAD Y ENIQUIDAD.
• EL ROL DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.
• DIFERENTES MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR.
• DIFERENCIA ENTRE POLITICA PUBLICA Y POLITICA SOCIAL
• EVOLUCION DE LA PROTECCION SOCIAL EN CHILE, PRINCIPALES HITOS.

OBJETIVOS DE LA CAPACITACION
- CAPACITAR A CONCEJALES EN PROBLEMATICAS LIGADAS A LA POBREZA, AL CRECIMIENTO, LA DESIGUALDAD. LA INEQUIDAD Y LOS DIFERENTES SIETEMAS DE PROTECCION SOCIAL EXISTENTES EN CHILE.



Firma del Concejal

- Se adjunta fotocopia de Programa, Contenido, Certificado, Diploma del Curso u otro material
- Se adjunta Decreto Municipal que autoriza cometido.

Con respecto a eso, en este Seminario me tocó escuchar a colegas sobre varias experiencias que existían, específicamente, en la Octava Región. Se expusieron algunas experiencias bien novedosas que se están implementando en algunos territorios, por ejemplo en la Comuna de San Carlos y en el Norte se están llevando a cabo lavanderías comunitarias. Lo traigo como información al Concejo Municipal y sería bueno pensar en implementar este tipo de lavandería comunitaria en nuestra ciudad de Osorno, porque todos sabemos que en nuestro país es bien desigual e inequitativo, hay mucha pobreza en nuestros sectores más vulnerables de nuestra ciudad, los cordones de pobreza que se habla siempre en las ciudades y acá en Osorno, tenemos cordones muy fuertes marcado por pobreza que son los sectores de Rahue Alto especialmente, hablo de Murrinumo, Vista Hermosa, Carlos Condell, también Campamentos, sectores como la V Centenario y sería beneficioso darles la mano a nuestras familias más vulnerables en torno al lavado de su ropa. Suena muy frío el tema, pero hace poco también revisando antecedentes, en la Cámara de Diputados el 10 de marzo en su página web solicitaron por 103 votos a favor y una abstención enviar a la

1783



Concejo Municipal

Presidenta Bachellet que instruya a la Ministra de la Vivienda Paulina Saball implementar servicios de lavandería comunitarios en proyectos de viviendas sociales, especialmente, en los que están pronto a construirse y todos sabemos que en la ciudad de Osorno prontamente se van a construir dos grandes proyectos que es el Parque Arnoldo Keim e igualmente el proyecto de viviendas sociales y emergentes que se piensa construir en el sector del Ejército, en Ovejería Alto. Por tanto, quisiera sacar un primer acuerdo, Presidente, por qué no oficiar al Serviu, entiendo que la Cámara de Diputado ya ofició a la Ministra Saball, permitir oficiar al Serviu Regional la posibilidad de implementar estos servicios de lavandería en los futuros proyectos sociales que se van a construir en la ciudad de Osorno, porque todos estos proyectos están en etapa de diseño de construcción y como se están planificando se podría levantar la inquietud necesaria, porque si vamos a erradicar mil familias vulnerables porque no considerar estos proyectos, se justifica la construcción de estas lavanderías comunitarias, estoy hablando el tema de la pobreza porque claramente muchos de nuestros niños en edad escolar necesitan secar rápidamente su ropa interior, ropa de abrigo también, y todos sabemos que nuestras viviendas vulnerables donde hay alto hacinamiento y mucha humedad en el sur, muchas veces cuando se lava una ropa se puede secar hasta en una semana si es que no están los altos índices de calor. Con las bajas temperaturas que hay en el sur, la humedad y el hacinamiento, todo esto produce enfermedades respiratorias permanentes en nuestras familias, nuestros niños y nuestros adultos mayores, es por eso señor Presidente que en el primer punto quiero solicitar oficiar a Serviu que contemple en sus planificaciones futuras de construcción de viviendas sociales, implementar este tipo de lavanderías comunitarias que ya se están implementando en otros sectores, en otras ciudades del país que tienen que ver con parámetros de igualdad y por supuesto un derecho social que muchas veces también hemos hablado con la Doctora Acuña el acceso a algunos servicios básicos.

PRESIDENTE CARRILLO : “Una sola pregunta. ¿Cómo se administra todo esto?”.

CONCEJAL HERNANDEZ : “Hay varias experiencias, en San Carlos la experiencia es vía comodato. El municipio le hace un aporte municipal a una determinada organización, es vía aporte externalizado, no que el municipio directamente lo administre por todos los trámites legales que suelen haber. En el municipio de San Carlos se le transfirió cerca de cinco millones de pesos a una organización específica que tenga también los espacios físicos para funcionar. Acá se podría transferir a una organización seria, habría que indagar podría ser una iglesia para que no haya conflictos y pensar en el territorio como generar una accesibilidad, un derecho básico que es andar con la ropa seca y no húmeda. Pero el cómo se administra se puede pensar distintas formas. Lo primero sería oficiar a Serviu, este es un tema que ya se discutió en la Cámara de Diputados, y como dije también hay otras experiencias en el



Concejo Municipal

norte como Chiu-Chiu, una ciudad cercana a Calama. Ese es otro modelo de intervención donde algunas empresas mineras le pasaron a una agrupación de 25 mujeres que están haciendo un emprendimiento, que es algo distinto a lo que se podría hacer acá. Por tanto reitero solicitud de oficiar a Serviu la posibilidad de que pueda instalar en sus planificaciones estratégicas los futuros diseños de los barrios que se van a implementar en Rahue y en Ovejería los diseños de estas futuras lavanderías comunitarias. Ellos evaluarán si es viable o no.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Estaba pensando precisamente en eso, porque nuestra gente, como dice don Osvaldo, tiene problemas en el secado prioritariamente. Algunos pueden lavar su ropa como sea, pero el problema es el secado, todo el mundo tiene esa dificultad por las bajas temperaturas y la humedad. Bueno prioritariamente sería el lavado pero también el secado que es lo que más adolece en nuestra gente humilde”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y ver la posibilidad de que el municipio pueda evaluar algún tipo de proyecto piloto en algunas de nuestras poblaciones. Ese es un requerimiento interno para nuestro municipio”.

PRESIDENTE CARRILLO :”Bien que se haga el oficio correspondiente a través del señor Alcalde”.

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Segundo punto. Bueno hace muy poco nosotros, a través del Diario Austral, visualizamos y entiendo que se va a aplicar un sumario porque hubo un error en la Sepultación de una persona en el Cementerio Municipal, pero quiero solicitar a la Unidad de Control, específicamente, un informe más detallado, porque muchas veces los sumarios, sabemos que son por hechos puntuales, en este caso va a ser este hecho puntual, pero me tocó acudir el año pasado a un funeral del padre de una dirigente deportiva, al momento de la sepultación estaba la fosa abierta para dejar el cadáver, y ahí le comunican a la familia que se habían equivocado, que no era la sepultura correspondiente a ese familiar, era de otro privado que ya había sepultado ahí, y en el momento tuvieron que empezar a hacer una fosa para enterrar a dicho difunto. Eso me parece grave, ya está circulando en las redes sociales y no sé si es recurrente este tema, porque esos deudos, esa familia, que estuvo ahí, debió esperar una hora y media a dos horas, aproximadamente, no es culpa tampoco de las personas que hacen las fosas, porque ellos son mandatados, les dicen donde tienen que hacer o no una determinada fosa, por eso solicito a la Unidad de Control que solicite al Departamento de Cementerio si estas anomalías es la única vez o han pasado otras veces y ver las responsabilidades respectivas”.

CONCEJAL CASTILLA: “Bueno, es un tema preocupante, también lo traía dentro de mis Puntos Varios. Encuentro bien que se haya lamentado la



Concejo Municipal

situación por parte del municipio y también que se haya instruido un sumario, pero echo de menos un poco las disculpas públicas hacia la familiar por lo que sucedió, y a mí me interesa agregar en lo que se está solicitando acá, que se nos hiciese llegar el protocolo que se está utilizando en los cementerios locales con respecto no solamente a lo que es sepultar a un fallecido sino también saber cuál es el protocolo que se está utilizando para exhumar un cadáver dentro del mismo cementerio”.

CONCEJAL LILAYU: “Este es un punto que tiempo atrás pensaba traer en relación al agua. Hay reclamos de que muchas de estas fosas se han encontrados que están al mismo nivel del agua, eso se tendría que ver, no sé si el terreno está en condiciones o se está anegando, pero creo que hay muchas sepulturas que están con agua y la gente ha reclamado. Y lo otro en relación a lo que dice el Concejal Hernández, a lo mejor hay un libro de reclamos, todas las instituciones lo tienen, las personas reclaman por algo. Me gustaría disponer de esos antecedentes, si hay reclamos de los usuarios con respecto al Cementerio”.

PRESIDENTE CARRILLO :”Pediríamos entonces a nuestra Directora de Control que nos haga un informe referente a esta situación, independiente del sumario que se va a efectuar, ya que son dos cosas totalmente paralelas y jurídicamente no tienen nada que ver. Porque lo que estamos pidiendo nosotros es un informe general de lo que está pasando en el Cementerio independiente de esta situación en particular. Además de los protocolos que se usan en casos de inhumación y exhumación. Don Yamil, nos puede aclarar esto”?

SECRETARIO CONCEJO: “No hay ningún inconveniente que el Concejo pida un informe, porque está apuntando a un informe de gestión y de administración del cementerio y lo que alude la Directora de Control es una investigación que persigue eventual responsabilidad administrativa. Son dos cosas totalmente distintas y perfectamente compatibles”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Entonces pedimos un informe acabado de la situación del Cementerio a la Dirección de Control”.

CONCEJAL TRONCOSO :”La otra vez traje al Concejo la situación de los baños en el Cementerio de Rahue Alto, porque me tocó ir un par de veces y los baños no tenían ningún personal, no estaban habilitados en los momentos en que llegan los cortejos, ¿también se podrían incorporar en esa petición?”

PRESIDENTE CARRILLO: “No, cuando hablamos de un informe acabado, estamos pidiendo un informe general, de todo lo que hoy día está pasando. Todos hemos presentado diferentes inquietudes referente al tema del Cementerio, de la basura, del agua, de los baños, de las sepulturas, etc, por tanto pedimos un informe general, y ojalá revisar el



Concejo Municipal

libro de reclamos para ver cuantos reclamos hay durante el año 2017, y si hay alguna felicitación igual, tiene que ser lo bueno y lo malo”.

CONCEJAL VARGAS :”Sólo un breve comentario a propósito de todas estas situaciones. El año pasado señalé la necesidad de ver futuro de nuevos cementerios, porque lo que tenemos en la actualidad ya está bastante colapsado y quedó en estudiarse y en verse, no se si será prioridad uno pero debe tener alguna prioridad en algún momento, el que pensemos en un nuevo terreno, ir buscando algunas posibilidades para poder ver este asunto que ya nos comienza a sobrepasar, una ciudad se tiene que preocupar de la educación, de las carreteras, de las grandes avenidas, de los parques, de las sedes, pero también una ciudad se tiene que preocupar de sus muerto. Eso señor Presidente”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Bien damos por agotado este punto”.

11.- CONCEJAL CASTILLA: “Es un punto que tiene que ver con protocolo, y lo que quiero solicitar es el protocolo de fiscalización de los locales de expendios y consumo de bebidas alcohólicas por parte de nuestros Inspectores, además del número de fiscalizaciones, tipo de infracciones cursadas durante el primer semestre de este año”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Bien, que se haga el informe correspondiente”.

12.- CONCEJAL CASTILLA : “Como último punto, es informar y entregar el informe de una Capacitación a la cual asistí, que fue el Congreso Internacional de Gobiernos Locales y Ciudades Inteligentes en Santiago, y entre ellos destacar la importancia que está teniendo la tecnología en beneficio de los ciudadanos en sus propias ciudades, planteando principalmente los puntos que tienen que ver con ciudades seguras, la presencia variada de distintos tipos de cámaras. Algunas comunas ya las tienen cerrada con respecto a las patentes de vehículos que ingresan, inmediatamente se dan cuenta si están con alguna orden de haber sustraído o no este vehículo y ahora se están usando cámaras de identificación de las personas, ven y pueden identificar el rostro y si esta persona tiene antecedentes o no y se les hace el seguimiento correspondiente para ver a que vino a dar vuelta a este sector. Los drones que ya muy bien los conocemos. El tema de ciudades limpias, de poder llegar en algún momento y aparentemente no a muy largo plazo, buses y taxis eléctricos, estacionamientos inteligentes, containers de basura con sensores que avisan a una central en que momento están en cierto nivel para ir a retirar y no andar dando vuelta los camiones en distintos horarios y en forma tan permanente. El tema de ciudades ordenadas con el uso de ciclo vías. En sectores de Santiago están usando totem que van cuantificando la cantidad de ciclistas



Concejo Municipal

que van pasando lo cual va a permitir ver que otras necesidades o en que otros sectores hay el uso de ciclo vías. Se vio también tecnologías de regadío, etc. que los manejan desde una central. Bastante interesante el curso en ese aspecto de que uno ve que eso no está tan lejano y que probablemente nosotros en algún momento vamos a poder tener acceso a eso. Ahora me gustaría que los funcionarios de esta municipalidad que tienen y que se relacionan con este tema de ir viendo cómo va a crecer nuestra municipalidad en ese aspecto, pudiesen tener también la posibilidad de participar en alguno de estos seminarios. Eso sería mi presentación señor Presidente”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Gracias Concejal”.

13.- CONCEJAL LILAYU : “Tengo unas fotografías, señor Presidente:



Esto corresponde al V sector de la Población Carlos Follert, y los vecinos solicitan en forma urgente si se pudiera retirar un árbol que está tapando el disco Pare en calle Calafate con Los Laureles, produciendo la poca visibilidad para los conductores que transitan por el sector. Creo que sería importante que lo fueran a ver para solucionar dicho problema”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, que la Dirmaao se haga cargo de esta situación”.

CONCEJAL CASTILLA : “Quería hacer un aporte en ese aspecto también. Estos temas se vieron en ese Congreso en el sentido de la importancia que tienen los Facebook o twitters municipales, y muchos vecinos ya no van a necesitar de los aportes que nosotros hacemos en estas situaciones, sino que ellos directamente lo plantean y el municipio mantiene un compromiso de dar respuesta a cosas como estas”.



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Bueno a nosotros muchas cosas que nos llegan son por el Facebook o por whatsapp, así es que la tecnología está en su punto”.

14.- CONCEJAL LILAYU: “Esto también son fotografías:



No se aprecia mucho, porque está tomada de noche. Esto corresponde a las veredas de calle Guillermo Francke, y en esta calle de servicio transitan adultos mayores y la vereda se encuentra con enormes destrozos lo que significa un alto riesgo para estas personas de caer en ese lugar, por lo que se necesita una reparación urgente a estas veredas”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Bien que Secplan emita un informe si hay algún proyecto en carpeta”.

15.- CONCEJAL LILAYU: “Los dos puntos anteriores eran temas cercano a los ciudadanos, pero también quiero hablar de un tema ciudadano país. Por tanto quiero solicitar si es posible la concurrencia de nuestra Seremi de Salud a este Concejo, por la preocupación de muchos vecinos de Osorno por un tema de salud pública que nos está sucediendo. Les pido favor citar a la Seremi por la alta preocupación de los Osorninos por la aparición de una enfermedad nueva desde el punto mediático como es la lepra. Antes de venir para acá tenía mis dudas de presentarlo, pero gente de Valdivia que vino a mi consulta y otros cercanos se encuentran asustados por esta enfermedad y otra más importante que nos acompaña hace muchos años que es el Sida, y que lamentablemente para muchos este último año se ha convertido en una



Concejo Municipal

epidemia. Quiero fundamentar porque hago la petición. Para los vecinos de Osorno quiero decirles como médico que la lepra es una enfermedad difícil de contraer, no quiero producir una alarma pública ni mucho menos, y por eso reitero que es muy difícil contraer la lepra, y afortunadamente se dispone de antibióticos y medicamentos que se entregan para la cura. Estamos preocupados responsablemente y a la vez tranquilos por lo anterior, así es que bajo ese punto de vista no es para producir una alarma pública pero lamentablemente muchos vecinos por los casos que todos conocemos estos últimos días, los casos de lepra en Valdivia, porque estos son dos en Valdivia y otro que está en tratamiento, me han consultado que están haciendo nuestras autoridades responsablemente frente a estos casos. Por eso lo traigo a colación y responsablemente pido la concurrencia de la Seremi para aclarar este tema y desechar de inmediato componentes xenófobos injustos que he podido constatar estos días. Me ha tocado y a ustedes también probablemente, escuchar en relación a esto lamentablemente de parte de nuestra sociedad decir, bueno son los haitianos y ahí creo, hay componentes que hay que ir desterrando, no son los haitianos quienes han traído esta enfermedad. La lepra existió en Chile, el último caso fue un leproso en Isla de Pascua y en el mundo existe lepra, 100 casos que se detectan al año en un país tan avanzado como Estados Unidos. Pero como en estos momentos llegó y la gente está preocupada solicito eso. Pero creo debemos preocuparnos más del aumento explosivo de prácticamente un 70% de los infectados de Sida en todo Chile y eso sí que es grave. Estamos preocupados de la lepra que apareció esta semana pero en Chile, en nuestra región aumentó enormemente sobre todo en la ciudad Puerto Montt. Ya el sida no es una enfermedad que se veía lejana sino que aumentó el doble. De 2.500 personas sólo este año aumentó a 5.000 mil. Aumentó un 70% esta enfermedad y este aumento explosivo que ya se está calificando como una epidemia ya no es una cosa endémica, se dice cuando es un solo lugar, un cierto sector o un grupo de personas, ya es una epidemia y se está tratando como tal. Lamentablemente se ha detectado muy tarde, aproximadamente se detecta un 45% cuando ya están infectados, ya están enfermos y no se alcanza a tratar como se hacía dos años atrás y los tratamientos ya no son muy efectivos. Este aumento se está dando en nuestra población más joven de 19 a 25 años y que evidentemente desde el punto de vista de salud pública es una falla importante de las políticas de salud. Aquí están fallando las políticas de salud y en este caso a la Seremi de Salud me gustaría hacerle varias preguntas acá, en que se está fallando y también por supuesto sobre la educación a nuestra población. Por eso creo es imprescindible la presencia de nuestra representante de salud de la Presidenta de las políticas de salud del ministerio, porque hay que dejar claro, nadie se muere de una lepra, pero sí que del Sida se mueren, y en ese sentido lo del Sida creo está pasando voleado. Creo que el doctor Castilla ha recibido, en lo personal igual, el Colegio Médico la preocupación que existe, y el Sida es en este momento es un problema de salud pública. Y en ese sentido solicito por favor que en algún momento

1790



Concejo Municipal

pidamos a nuestras autoridades que nos aclaren y nos tranquilicen o eventualmente informar que se está haciendo con respecto a esto”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Me parece bien colega, siempre digo que información del Sida hay suficiente pero también tiene que haber un cambio de conciencia, si las persona no toman conciencia de las situaciones es difícil poderlas dominar”.

CONCEJAL CASTILLA : “Quería agregar a esta inquietud que me parece bastante valadera que se nos venga a explicar cuáles son las políticas actuales, no solamente las que se generen en este periodo en que se está a nivel nacional reclamando al respecto, porque hace un par de años que estamos teniendo 40 a 50 casos anuales de VIH positivo en Osorno, y no solamente esa es una preocupación sino la cantidad de infectados por Hepatitis B que también son de contacto sexual que están grave o a veces más complejo que una situación de Sida que estamos viendo en gente joven menor de 20 años. Estamos teniendo entre 15 a 20 casos al año aquí en Osorno y en eso estamos siendo dentro de la región los que más estamos teniendo ese tipo de enfermedad. A si es que creo es tremendamente importante junto con considerar otra situación que es bastante compleja y que necesitamos ver más movimiento al respecto que es el Hanta que también llevamos 3 fallecidos en la provincia de Osorno y eso es mucho para este año”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Bien que se haga entonces la invitación a la Seremi de Salud a través del señor Alcalde para que venga a exponer acá al Concejo Municipal”.

CONCEJAL HERNANDEZ : “Efectivamente quería sumarme a la inquietud del colega Lilayú porque estos días ha sonado como alarma nacional el tema de los contagios de lepra en la ciudad de Valdivia. Esta enfermedad de Hansen según lo que estoy leyendo también conocida como lepra, dice el extracto: “Es una Enfermedad bacteriana crónica que afecta principalmente a la pie, los nervios periféricos, vías respiratorias y superiores. Hoy también está establecido que la lepra es una infección escasamente transmisible y es tratable, con diagnóstico y tratamiento oportuno no es incapacitante”. Hace un comunicado la Ministra de Salud con los infectólogos que han tratado este tema, efectivamente hay que bajar un poco la alarma a este tema porque es una enfermedad tratable, Chile está preparado para tipo de cosas y me sumo a la inquietud de lo dicho por el Concejal Lilayú como lo planteó también la Ministra en un informe en la Biobío el 8 de julio de 2017 donde dice que Osorno tiene más de 400 casos de VIH. Algo está pasando entre nosotros como usted lo mencionaba, quizás con medidas de prevención no están funcionando dentro de la ciudad y no solo en la ciudad sino también a nivel de país. Así es que tener 400 casos de VIH en la ciudad no es menor y frente a eso creo que la Seremi como Autoridad Sanitaria, nuestro departamento de Salud que hace un rol de prevención básica en nuestros Cesfam en



Concejo Municipal

nuestros territorios. Podríamos trabajar quizás una política más agresiva a través de nuestro municipio y barata a través de panfletos a nuestros liceos, nuestros colegios, que son los que más están en una etapa sexual muchas veces inseguro como se les trata a algunos, para entregar preservativos y prevenir todo este boom de enfermedad muy agresiva. Junto con ello me sumo también a lo dicho por el Colega Castilla porque hay varias enfermedades que se están dando, muchos hablan por el calentamiento climático por el exceso de roedores, hay muchos mitos, porque el tema de los roedores también lo hemos tratado acá en el Concejo, pero especialmente haría un llamado de atención a bajar la alerta por el tema de la lepra. Es una enfermedad que está tratada en Chile y no generemos mayor acento discriminatorio contra mucha gente que está llegando a Chile a aportar, porque le estamos poniendo apellido, les estamos poniendo haitianos, colombianos y eso es muy feo para una sociedad chilena que quiere aparecer frente al mundo desarrollado”.

CONCEJAL VARGAS :”Absolutamente de acuerdo con su planteamiento don Osvaldo. Es un tema que tiene solución, la lepra, lo indican los especialistas. El tema es la xenofobia, ahí está el punto, que creo es lo primero que tendríamos que preocuparnos. Don Osvaldo ya ha lanzado la inquietud de como nosotros como comunidad estamos recibiendo a tanta gente que está llegando a nuestro territorio, a diferentes sectores. Parcialmente uno tiene información de iglesias, de diferentes organizaciones, organismos, vecinos, etc. que están recibiendo a estas personas, que los acogen con cariño, le dan la bienvenida, pero ahora por esta situación que está ocurriendo, prendemos mucha alarma y comenzamos a poner nombres y destacar que por tal situación, por tal persona están ocurriendo estas cosas. Estoy de acuerdo que estos son temas que se tienen que conversar acá, pero no entiendo doctor, que esperaran que se anunciara lepra para hablar del Sida, si el Sida ya está instalado ya hace 3 o 4 años como ustedes señalan, porque no se pidió antes que viniera la Seremi u otra autoridad a explicar acá a esta mesa. Me parece un poco de farándula todo esto, disculpe el termino pero es lo que pienso. Creo, que primero deberíamos acoger, preocuparnos de las personas, y el tema de salud les hago el quite, son temas importantes, pero me parece bastante farandulesco que apareció este tema en Valdivia y ahora están todos preocupados como que ya no vamos a terminar como país, y sin embargo habían otras enfermedades como ustedes mismo lo señalan que estaban instaladas y nunca hemos tenido una preocupación”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Colegas para ir agotando el punto, dejemos el tema para cuando venga la Seremi”.

CONCEJAL LILAYU : “Lo que pasa es que con el debido respeto, el Concejal Vargas va a tener que leer un poco, porque hace solo una semana que salió del ministerio, esto no es farándula, el Sida efectivamente se controlaba, lo dije anteriormente esto es una epidemia hace menos



Concejo Municipal

de uno o dos meses que salió que el Sida se disparó. Eso antes no se daba, estaba totalmente controlado, se entregaban los medicamentos, pero algo pasó que hace uno o dos meses de hecho el ministerio dijo que ya es una epidemia, porque aumentó prácticamente en un 70 a 80% y eso no es farándula. Esto aumentó en uno o dos meses por lo tanto, justamente hace dos meses nadie podía decir que el Sida producía un problema de salud pública, es ahora que algo pasó y eso sería bueno que leyeran un poco lo que dice el ministerio, los datos han aparecido ahora en el prensa desde ayer hasta ahora. Bueno y si es farándula, es una farándula tremenda que sea una epidemia el Sida, y es un problema porque se ha visto que los jóvenes ya no usan los profilácticos, esa es una situación que se está tratando de ver.”

PRESIDENTE CARRILLO : “Bueno por eso esperemos a la Seremi de Salud y por favor agotemos el tema”.

CONCEJAL TRONCOSO : “Sólo una observación, como decía don Carlos el Sida está instalado hace bastante tiempo ahora vino a explotar a raíz de la lepra pero la llegada o la venida de la personera de salud, tendría que obedecer a la tranquilidad que tiene que tener la ciudad, porque me entere por los medios de comunicación que en Valdivia hay dos casos de lepra y como ya sabemos tiene solución, no es grave, están echando a los haitianos tirándoles huevos y otras cosas en la ciudad de Valdivia. Es una tremenda alteración, entonces eso nos va a dar tranquilidad a los osorninos, entendiendo de que ella nos va a tranquilizar a todos para que no se produzcan estos fenómenos excesivos que lamentablemente nuestra gente a veces comete contra personas inocentes”.

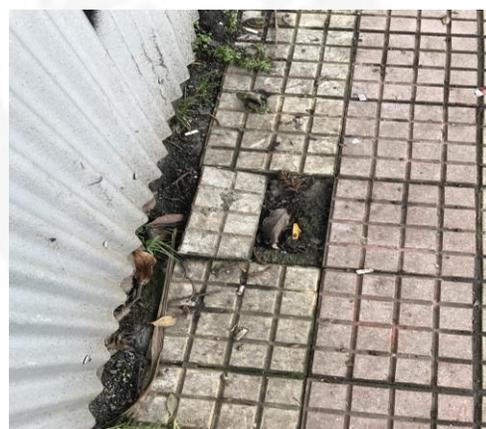
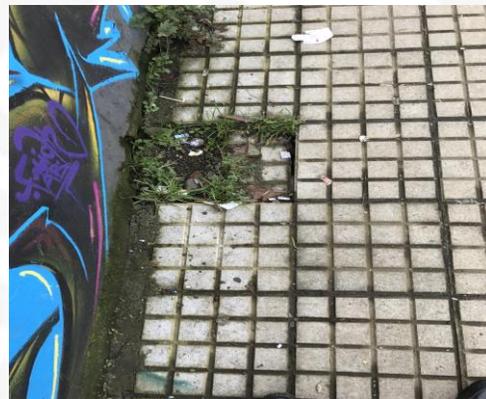
16.- CONCEJAL TRONCOSO: “Tengo unas fotografías, de lo que pasa en el centro de la ciudad:



1793



Concejo Municipal



1794



Concejo Municipal

Esto es calle Portales donde un vecino junto a automovilistas me abordaron, porque si bien esa calle se está arreglando pero me dicen ellos que eso no es la solución. Ahí se pueden ver unas baldosas que están en malas condiciones, esto es en calle Los Carrera al llegar a Portales, la pega quedo mal hecha sin lugar a dudas, está muy cerca de la ciudad, las baldosas están resquebrajadas y lo fundamental que ellos plantean es de que esa media luna, donde hay una calle muy estrecha en ambos lados, porque eso es una avenida, la avenida Portales con Los Carrera. Hay un problema ahí de que esa media luna que aparte de estar muy fea imposibilita el tránsito de los vehículos porque todos le pasan a pegar ahí a las puntas, y solicitan ellos a quien corresponda que esa media luna se saque de ahí para poder pasar sin inconvenientes porque no cumpliría ninguna función según expresión de los vecinos. Sería esa su solicitud”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Que Tránsito haga un informe de esa situación”.

CONCEJAL HERNANDEZ : “Efectivamente toda la locomoción colectiva los que nos toca también virar ahí desde Carrera hacia Portales, esa media luna está obstaculizando todo el tránsito, pasan los vehículos encima, sin embargo creo que los peatones deberían tener un paso preferencial por el frente por esa medialuna sí. Esa otra medialuna está muy mal hecha, habría que solicitar a los peatones que crucen por la vereda del frente. La otra medialuna donde aparece la casona habría que dejarla para que los peatones tengan un acceso donde cruzar, porque en la otra se están arriesgando a tener un accidente en forma permanente. La otra habría que dejarla para que esté permitido el paso de peatones”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Bien, esperemos el informe de Tránsito”.

17.- CONCEJAL TRONCOSO: “Segundo punto, señor Presidente, estamos entrando, y los doctores me podrán corroborar, en el mes del Corazón, y no por romanticismo, si no lo que produce, en cuanto a muerte de la población, los problemas cardiacos; Osorno se ha caracterizado, en el último tiempo, porque está propendiendo a desarrollar políticas que favorezcan el deporte, y en consecuencia, la buena salud, de allí las ciclovías, el Municipio entregando implementación a los ciclistas, a los trabajadores, para que a través de los 14.000 mts. de ciclovías, estemos logrando que nuestra ciudad se empape de esta mística, de que seamos cada día más sanos, de que nuestros parques nos ayuden, de que cuando la gente llegue aquí diga «esta es una ciudad que está progresando, que es competitiva», como se dice a nivel nacional, pero, que también está haciendo algo por la salud del Corazón. Por eso, no sé, si a través del Departamento de Salud, pudiéramos tener un informe, acerca de cuántas personas fallecen en el año, producto del cigarrillo, como consecuencia del cigarrillo, que ataca al corazón, también a alimentación, por supuesto, pero, me interesa tener un informe de la comuna de



Concejo Municipal

Osorno, en torno a las muertes que se producen por efecto del cigarrillo, como consecuencia, y, a partir de ese informe, me gustaría que el Municipio, así como está propendiendo todas estas iniciativas que favorecen el desarrollo de la vida, la mejor calidad de vida, hagamos una campaña, desde el Municipio, para ir bajando los índices de tabaquismo en la ciudad; a lo mejor, se van a enojar los fumadores, pero, entiendo que muchos fumadores, activos, quieren dejar el cigarrillo, pero, les cuesta mucho, en consecuencia, si hacemos una campaña, a través de la radio, a través de afiches, a través de volantes, a través de los colegios, donde se diga: «Tu Municipalidad quiere ayudarte a mejorar tu calidad de vida, por lo tanto, Vamos Bajando los Índices de Tabaquismo, Vamos dejando el cigarrillo». Esto es una inquietud, en una ciudad que quiere progresar, pero, que tiene que empezar a progresar, a partir de los hábitos, a partir de ir dejando, de a poco, el cigarrillo, lo hemos planteado en el tema del alcohol, y ahora hagamos acciones concretas, para ir mejorando esa parte de nuestra vida, que es ir dejando de fumar, para que nuestro corazón funcione mejor.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Me parece bien, colega, hay una Ley del Tabaco, que es una política nacional, que está implementada, donde se han hecho campañas masivas, referente al tema del cigarrillo, lo vamos a plantear, como inquietud, al Departamento de Salud, y que nos informe si es posible realizar aquella campaña, como Municipio.”

CONCEJAL LILAYU: “Quiero aportar, solamente, que hace un mes y tanto atrás, llegó un informe sobre las estadísticas de las enfermedades cardiovasculares, ahí está inserta su inquietud, y no solamente el tabaco, que es valiosísimo que se elimine, pero, también, la obesidad, la diabetes, son las dos causas de problemas al corazón, pero, en todo caso, los antecedentes están, nos entregaron las estadísticas de Osorno, específicamente, hablamos sobre ese tema.”

18.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Presidente, quiero hacer entrega, a nuestro Secretario Municipal, el informe sobre la capacitación de Concejales, donde estuvimos presentes, en la ciudad de Futaleufú, cuyos contenidos más relevantes de este Encuentro, tenía que ver con el avance del proceso de una nueva Educación Pública, un gran tema, Desafío de Atención Primaria en Salud, y el gran tema que nos concentró mayormente que fue Ley de Plantas Municipales, y otros, que aparecen acá indicados, junto con los detalles, de esta gira que hicimos de capacitación.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Es importante agregar, que en ese Curso participaron los colegas Mario Troncoso, María Soledad Uribe, Carlos Vargas y quien habla, y que se harán llegar los informes correspondientes.”



Concejo Municipal

19.- CONCEJAL VARGAS: “Lo otro, señor Presidente, quisiera tener información de lo que es el tema de recinto deportivo, no sé si estadio, complejo deportivo, cómo se va a denominar, finalmente, lo solicitado por la Asociación Deportiva Rural de Osorno, ADROS, me interesa saber en qué estamos, si está el terreno, se compró, falta algo, desde el punto de vista legal, desde el punto de vista de Secplan, ¿se está proyectando algo?, hay alguna información respecto a eso, señor Presidente, ¿se puede conocer sobre el futuro estadio de ADROS?.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. Hay una línea de inversión del Programa Mejoramiento de Barrios, que permite comprar terrenos, y ese proyecto está postulado a la SUBDERE, y como postulación faltaba adjuntar un Certificado, que da la Dirección de Obras, y eso ya lo obtuvimos, se adjuntó a la presentación, y estamos a la espera de que la SUBDERE pueda pronunciarse sobre la compra.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, hay una pequeña equivocación, sin mala intención hacia don Claudio, porque él mismo me informó, esos terrenos son de Aguas Buenas, don Claudio, y el colega Vargas pregunta por Polloico.”

SEÑOR DONOSO: “Ese ya se compró, en la misma línea de financiamiento, de ADROS, el de Aguas Buenas se compró, se pagó y ese terreno ya es municipal, lo que pasa es que estamos esperando mejor tiempo, para ingresar maquinarias, hacer los caminos de acceso y el perfilamiento de cancha, las obras civiles que se requieren.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Puede hacer llegar un informe escrito, don Claudio, por favor.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, ningún problema.”

CONCEJAL VARGAS: “Solamente dejo la inquietud, porque este es un proyecto que viene desde hace mucho tiempo, la inquietud de nuestros amigos deportistas rurales, en su momento ADROS contaba con un respaldo importante de Clubes, lo que no tiene en el día de hoy, se ha ido desmembrando esta Organización, a tal punto de que ADROS, en este minuto, no tiene Directiva, están todos renunciados, entonces, dejo esta inquietud, para ver con qué nos vamos enfrentar, quién va a ser el interlocutor, en vías de avanzar, porque se hace muy necesario este recinto, estamos de acuerdo, porque hay competencias que, incluso, tienen que venir a desarrollar sus actividades de fútbol a las canchas sintéticas de acá de Osorno, bueno, son parte de la comuna, también, por lo que, ojala, pudieran mejorar las condiciones, y cuanto antes comenzar con esto, pero,



Concejo Municipal

dejo esta preocupación de que no tenemos al frente un interlocutor, con una directiva absolutamente renunciada, desmembrada, porque hay clubes que se retiraron, como la Liga Deportiva Rural de Polloico, con sus clubes Mulpulmo, Juvenil A y B Racing, Agua Buena A y B, Nuevo Chile, Pelleco, Florida A, Florida B, Real Polloico, Bohemios, Copihue A y B, Santa Carmen, Unión Mulpulmo, son clubes que ya se salieron de esta Organización, y muy recientemente, se sumaron, también, a la salida de ADROS, los integrantes de la Liga Deportiva Recreativa Rural Los Negros, Federico Errazuriz, Lino A y B, 21 de Mayo A y B, Villa Las Ruedas A y B, Peñarol A y B, Renacer, solamente están quedando clubes del sector Las Quemadas y del sector de Cancura, que estarían como prioridad para ese recinto, que en algún momento ADROS dijo que iba a ser para ellos, hay unas disputas ahí, ahora, no sé a qué se debe la renuncia de toda la directiva, y eso quiero comentarlo, como preocupación, en el sentido de que debemos tener gente al frente, para ver con quién vamos a conversar, cómo vamos a definir lo que hay que hacer, porque hay que hacer algo rápido, la gente necesita canchas en el sector del campo, y eso hay que conversarlo a la brevedad.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Sí, es lamentable, también manejo alguna información, de lo que está ocurriendo en ADROS, pero, ese recinto va a fortalecer el fútbol rural, por lo tanto, un problema digirencial no puede perjudicar el desarrollo de ese complejo deportivo, y creo que en algún momento debe darse alguna orgánica distinta, para que esto siga adelante, o se recompone ADROS o se hará otra entidad. Pero, es un tema que deben resolver los dirigentes.”

CONCEJAL BRAVO: “Creo que es bueno el tema que plantea el colega, conozco el tema, fui quien ayudó para presentar ese proyecto a la SUBDERE; ahora, el documento que viene de la SUBDERE viene a nombre de ADROS, entonces, ADROS va a tener que reconstituirse, incorporando a todos estos Clubes, para que se les autorice y no hayan problemas, porque los fondos fueron destinados a la Asociación Rural de Fútbol, así es que sería bueno que nos pudiéramos reunir con ellos, señor Presidente, y con el Jefe del Departamento de Deportes también, porque maneja, de igual modo, esta información.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Creo que el Departamento de Deportes tiene dos tareas.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Precisamente, por eso quiero pedir autorización al Concejo, para hacer la reunión de Comisión de Deportes, primero, con la Asociación de Fútbol de los Barrios de Osorno, para plantear los temas que ya conocemos, y entre ellos, quiero tratar el tema de Provincial Osorno.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Cuándo quiere hacer la reunión.”

CONCEJAL TRONCOSO: “El próximo martes 08 de agosto, después del Concejo.”



Concejo Municipal

20.- CONCEJAL VARGAS: “Mi último punto, señor Presidente, aprovechando la presencia de nuestra Administradora Municipal, quisiera preguntar qué va a pasar con las instalaciones de Avenida Mackenna, tema que ya consulté hace tiempo atrás, se dijo que se iba a dar la opción de que la gente pudiera postular o hacer alguna licitación, para ocupar esos recintos, pero, pasan semanas, meses, y esas construcciones están a la vista de todos, cerradas, y no sé cómo va eso, por qué la lentitud, hay algún problema, qué dificultades hay.”

Se integra a la mesa del Concejo la señorita Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORITA BENAVIDES: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Se hizo 3 licitaciones, a las cuales llegaron algunos oferentes, luego se desistieron, porque consideraron que no les gustaban los locales, a pesar de que hubo visitas a terreno; luego, la segunda licitación, algunas otras personas insistieron con postular, y se encontraron con dificultades en la Autoridad Sanitaria, por lo que ha costado que obtengan sus permisos, y finalmente optamos por que los locales que quedaban, entregarlos a las personas que querían poder acceder a un local, así es que hemos recibido las cartas de las personas, y hemos entregado los locales, tal cual como se realiza siempre, con Permiso de Ocupación, y además, tuvimos problemas, porque deben tener Patente Comercial, Iniciación de Actividades, a través del Servicio de Impuestos Internos, para comercializar sus productos, por lo tanto, es ahí donde se ha entrampado el tema, hemos tenido la mayor celeridad para hacer los procesos, se ha publicado en el Diario, en reiteradas ocasiones, por lo tanto, ha estado abierto a quien quiera obtenerlos, de hecho, todavía hay locales, si alguien quiere instalarse, y esto pasa, Concejal, básicamente, porque se hacen estos recintos sin consultar, en este caso, nuestro, los recibimos por parte del SERVIU, son locales bastantes pequeños, además, no tienen las condiciones sanitarias, por ejemplo, para una persona que quiera vender completos, muffin, para vender otro tipo de productos que pueden ser, comercialmente, más atractivo, de lo que existe hoy día, por lo tanto, se restringe a acciones comerciales, bastante limitadas, en términos de lo que eso significa; nosotros pusimos Guardias, iluminación, que era con lo que nos habíamos comprometido, como Municipio, y estamos esperando que las personas obtengan sus respectivos permisos, tanto Sanitarios como de Patentes, para abrir estos locales. Ayer, justamente, hablé con el señor Alcalde, y me decía que una vez que estén instalados, que debería ser esta semana, como máximo la próxima, pudiéramos hacer un evento, a través de la DIDECO y Eventos de la Municipalidad, para dar vida a este sector, y para que la gente entienda que ya se abrieron los locales, y dar un “vamos” a las actividades comerciales que ahí se estarían desarrollando.”



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: “Entonces, para que la comunidad sepa, también tenía esa inquietud, ¿a quién se le ocurrió hacer esos módulos?, ¿venían en el proyecto, el Municipio lo pidió, cómo surge eso?”

SEÑORITA BENAVIDES: “El proyecto es del SERVIU, que se desarrolló a través del proyecto de Mackenna, tanto los módulos, como los juegos infantiles, y nosotros tuvimos que recepcionar y hacernos cargo, como nos hacemos cargo de todos los bienes de uso público, por lo tanto, no nos quedó otra alternativa que seguir para adelante, y no ponernos a llorar, con respecto a lo que sucedió, y hacer todo lo posible, para que esto sea un Centro de Desarrollo, y dar las condiciones a las personas, para que así sea.”

CONCEJALA URIBE: “Señora Karla, cuáles son las alternativas para que la gente se pueda instalar ahí, esos espacios cuentan con baños.”

SEÑORITA BENAVIDES: “Hay baños, por supuesto, pero para todas las personas que necesiten ocuparlos, abiertos a toda la comunidad, eso lo mantenemos como Municipio, pero, los locales no cuentan ni con piso lavable, ni con lavamanos, por lo tanto, no pueden tener acción, con respecto a la Autoridad Sanitaria, y de hecho, es tan complicado, que así lo habíamos hecho en el Parque IV Centenario, donde queríamos instalar Food Track, que son unos carritos de comida, bastante atractivos para el verano, y también la Autoridad Sanitaria nos dijo que no, lamentablemente, porque no contábamos con baños exclusivos para el uso de Food Track, la verdad es que es lamentable, desde el punto de vista de la normativa, ya que sería interesante tener un atractivo distinto, no solamente en el Parque, si no que un atractivo gastronómico, para que la gente pueda ir y disfrutar junto a la familia en el verano.”

CONCEJALA URIBE: “Cuál es la diferencia entre los módulos del Pueblito Artesanal y los de Mackenna.”

SEÑORITA BENAVIDES: “La diferencia es que en el Pueblito Artesanal se vende solamente artesanía, por lo tanto, no se debe contar con resolución sanitaria para eso, nos pidieron desde el Pueblito Artesanal y también en el Mercado Municipal, que no reiteráramos la artesanía, producto de que ya teníamos artesanía en otros lugares, y era como “dispararnos a los pies”, si finalmente estamos ofreciendo el mismo producto, en 3 lugares, y ya cuesta vender la artesanía local, obviamente, no la íbamos a considerar como un 3° local de esas características.”

CONCEJAL LILAYU: “No puedo dejar pasar la ocasión para decir que desde un comienzo dije que esto iba a ser un desastre, yo viví en Mackenna, y puedo decir que esa es una calle muerta, desde el punto de vista de gente, incluso, instalaron unos juegos infantiles, he pasado por ahí y no veo niños, y en la noche es peor. Le creo cuando dice que esos módulos los construyó el SERVIU, pero no creo que no le preguntó a la Municipalidad, porque cuando se hace un proyecto preguntarán si la Municipalidad acepta



Concejo Municipal

que construyan algo, entonces, a alguien le deben haber consultado, porque eso va destinado al fracaso, y no es que sea pesimista, pero, por lo que veo, por lo que viví, por lo que sé de esa zona, esa no es una zona comercial, difícil es que vaya a sobrevivir, espero que resulte todo, pero, no creo eso de que el SERVIU hizo esos módulos y no preguntó a la Municipalidad, tengo mis dudas, a alguien le deben haber preguntado.”

SEÑORITA BENAVIDES: “Tal como se hacen los proyectos, de los temas sectoriales, Concejal, ellos realizan sus proyectos, al igual que se hizo el Puente San Pedro, y después fue entregado a la Municipalidad, Puente que todavía no ha sido recepcionado a la fecha, producto de los problemas que tuvo, por lo tanto, claramente son proyectos que se hacen en cada uno de los lugares; pero, tenemos dos caminos a cada uno, criticar y no hacer nada, y lo otro, salir adelante, y en eso estamos nosotros, estamos dando la oportunidad a personas que hoy día no tenían trabajo, a poder tener una alternativa laboral, que por ejemplo, es vender temas de escritorio, lápices, gomas, cuadernos, etc., porque está frente al Liceo Carmela Carvajal, y vamos a sacar adelante este proyecto, tal como lo hemos hecho con el Mercado Municipal, donde recibimos tantas críticas, donde hoy día no tenemos locales disponibles, y una larga lista de personas que los quieren ocupar.”

PRESIDENTE CARRILLO: “No podemos hablar de fracaso, antes de que comience.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Bueno, habría que motivar, porque así como está dada la situación, veo que no es comercial, más aún, como dice el colega Lilayu, tendríamos que botarnos a llorar por la “embarrada” que hicimos, pero, se me ocurre que el Municipio tendría que estimular, a quienes quieran intentar algún emprendimiento, y también, programar algunas cosas ahí, en primavera, en verano, hacer algunas actividades de tipo deportivas, culturales, recreativas, que permitan que ese lugar cobre vida, ya tenemos eso, tenemos que aprovecharlo, no lo vamos a echar abajo, así es que insto al Municipio a realizar actividades pro-niños, pro-juventud, pro-adultos mayores, para que ocupemos bien ese lugar.”

CONCEJAL VARGAS: “Tenemos una gran recuperación de barrios de nuestra comunidad, una Avenida espectacular, y seguramente se debe al tiempo, julio ha sido un mes de temperaturas muy heladas, bajo 0, seguramente llega poca gente, y a los niños no los vamos a exponer al frío, pero, cuando uno va en primavera o verano, esos locales están llenos; concuerdo con la señorita Karla, no podemos llorar sobre este asunto, y tenemos que trabajar para adelante, tenemos que buscar una salida a ese tema, pero, quiero dejar en claro que nosotros, como Municipio, no somos responsables de que se haya construido eso ahí, el SERVIU construyó eso a su “pinta”, y esa es una mala política pública, y ahora, como Municipio, debemos poner el “pecho a las balas”, y vamos a ir para adelante.”



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Me quedo con la propuesta que hace el Alcalde, de hacer un gran evento, cuando se haga la apertura de los locales, y después evaluaremos si resulta o no.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente, siempre he dicho que Avenida Mackenna, desde Colón al Cruce Lynch, el gran problema son los estacionamientos, porque las bahías y estacionamientos que se hizo en esa Avenida, son muy pequeñas, y si es que con la nueva licitación de estacionamientos, el Municipio abre la franja de estacionamientos, claramente, la gente se va a bajar y esos locales van a dar vida, pero, eso es voluntad del Municipio, de abrir la franja de estacionamientos, que es lo mismo que plantearon todos los comerciantes de Avenida República.”

SEÑORITA BENAVIDES: “Primera vez que coincido con el Concejal Hernández, y eso está previsto, justamente, el señor Alcalde, antes de salir con sus vacaciones, dejó previsto algunos estacionamientos en el sector, no en su totalidad, porque si no se estrecha tanto la Avenida, que se pierde el sentido hacer una Avenida de esas características, pero, van a haber estacionamientos en el sector, justamente, pensando en el proyecto de los kioscos.”

21.- PRESIDENTE CARRILLO: “Colegas, quiero pedir autorización al Concejo, porque se me acercó días atrás una deportista de nuestra ciudad, que participó en un evento internacional, con aporte del Concejo, con apoyo del Alcalde, del Municipio, y me pareció muy bien, porque ella viene a agradecer, y creo que es bueno que una deportista que ha participado en un evento internacional, y que le fue bien, venga al Concejo a decir su experiencia, así es que si ustedes están de acuerdo, invitar a la mesa a la señorita Aurita Barría, quien fue a un Campeonato Senior de Basquetbol, y que está presente en esta Sala.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de invitar a la mesa del Concejo a la señorita Aurita Barría, para que exponga su experiencia de participar en el Campeonato Senior de Basquetbol en Italia.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Presidente y 7 Concejales.

ACUERDO N°371.-

SEÑORITA BARRIA: “Buenas tardes, señor Presidente y señores Concejales.”



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Aurita, la idea es, como me conversaste en mi oficina, quiero que cuentes tu experiencia, cómo te fue, qué campeonato es, quién lo organiza, qué lugar sacaron, cuál fue su experiencia como deportista.”

SEÑORITA BARRIA: “Bueno, acá les traje el resultado de nuestra participación; soy basquetbolista, siempre he representado a la ciudad, por los equipos locales, he representado a la región, e incluso, a la Selección Chilena, y en esta oportunidad participé en una Selección de Maxi Basquetbol, es una Selección Chilena Amateur, sobre los 30 años, mi equipo se llama Team Basket Chile, y representamos a Chile en la versión N°14 de un mundial de maxi basquetbol, que se realizó, recientemente, entre el 30 de junio al 10 de julio, en la región de La Toscana en Italia; bueno, vengo muy contenta y orgullosa, porque obtuvimos la medalla de plata. El campeonato es un encuentro mundial, es un Maxi Basquetbol, cuyas categorías es de 30 a 70 años, uno compite dentro de su categoría, en total, en esa cita mundial, asistieron 367 equipos, de todas partes del mundo, y en mi categoría, compitieron 14 equipos; obviamente, se organiza una competencia por grupo, nosotras salimos primeras en nuestro grupo, de ahí fuimos avanzando, pasamos a cuartos de final, y gratamente pasamos a la final.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Con quién jugaron la final.”

SEÑORITA BARRIA: “La final fue con Alemania, y la verdad es que superamos las expectativas, porque esto lo organiza la Federación de Maxi Basquetbol de Chile, y como siempre en el basquetbol no hay mucho aporte económico, y en realidad nosotras gestionamos entre cada una, y como equipo, entre beneficios y gestiones por aquí y por allá, logramos los recursos para poder asistir, ustedes saben que no es muy fácil llegar a Europa; nosotras superamos nuestras expectativas, y estas cosas no se hacen públicas, pero sí es súper importante y relevante haber logrado el lugar que conseguimos. En realidad nos propusimos esto, sin saber a lo que íbamos, y nos fue súper bien, jugamos contra equipos europeos, Estonia, Lituania, y la final fue con Alemania, y como saben siempre hay diferencias con las personas europeas, hay diferencias físicas, temas técnicos, que los hacen más superiores a nosotras, pero, sin embargo, a pesar de eso, nos fue muy bien, fueron partidos duros, donde ganábamos por 2 ó 3 puntos, de hecho la final la perdimos por 3 puntos con Alemania, entonces, estamos contentas.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Cuántas integrantes tiene el equipo Chileno, y cuántas de Osorno.”

SEÑORITA BARRIA: “Bueno, somos 12, pero viajamos 11, el 70% de las jugadoras son de Santiago, dos de Concepción y de la zona sur, éramos 2, una jugadora de Calbuco y yo de acá de Osorno.”



Concejo Municipal

CONCEJAL BRAVO: “Distinguida dama deportista, me gustaría, por transparencia, que nos diera un informe donde emitiera algunas fotografías, por lo que significa el aporte que aprobamos acá, como Concejo, que no son dineros nuestros, si no de la comunidad.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Pero, ella debe rendir el aporte al Municipio.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Primero que nada, felicitarla señorita Aurita, la conozco porque juega por el Club Llanquihue de acá de Osorno, y efectivamente, es una gran deportista y basquetbolista, así es que un orgullo poder escuchar su relato, que representó a Osorno en Italia, así es que felicitarla e instarla a que siga formando a los pequeños, en este rubro, que no es menor, gracias a Dios Osorno tiene un basquetbol de lujo, a nivel nacional, tanto en varones como damas, así es que tenemos una semilla tremenda por formar.”

CONCEJALA URIBE: “Solamente felicitarla, y pedirle que tome su medalla para que podamos plasmar este momento en una fotografía.”

CONCEJAL LILAYU: “La felicito, porque es un gran logro, y a veces uno cree que no es tan importante ir a Europa, donde la mayoría de las mujeres son altas, con estaturas mínimas de 1,80 mts., así es que claramente es un logro, además, un estímulo para seguir adelante, y formar jóvenes que sigan por esta senda.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Le quiero expresar mi admiración, por su persona y por el Team Chileno, de Maxi Basquetbol, porque usted se la jugó por entero, sobrellevó una serie de contratiempos, seguramente, fue allá por la fuerza espiritual, deportivo, emocional, y aprovechó de colocarnos muy bien a nivel nacional, e internacionalmente, así es que mis felicitaciones señorita Aurita, y me gustaría ver a ese equipo alguna vez en Osorno, en un preliminar o demostración.”

SEÑORITA BARRIA: “Sí, no hay problema, se podría conversar. Bueno, nada más que agradecer, al señor Alcalde, a don Emeterio, a la Municipalidad, por su aporte, por su apoyo al deporte local, y no solo al basquetbol.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Muchas gracias Aurita, que le vaya muy bien.”

22.- PRESIDENTE CARRILLO: “Mi segundo punto, en mi calidad de Presidente de la Comisión Nacional de Concejales, en el día de ayer me correspondió hacer presente la inquietud, que tienen todos los Concejales de Chile, referente al reembolso de nuestros fondos de la última Elección Municipal, es un tema que preocupa, porque hay Concejales que están muy complicados, hay Concejales que han debido endeudarse para poder responder con aquellos compromisos que quedaron pendientes, porque, obviamente, no hay ningún proveedor que



Concejo Municipal

soporte una espera de 10 meses, por ende, este tema lo hicimos saber ayer, al Director Nacional del SERVEL, le entregamos una carta, como Comisión de Concejales, y algunos medios de comunicación han tomado la situación, ya se ha hecho público, hoy en la mañana recibí un llamado del SERVEL, donde se pretende agilizar el tema, porque se ha tornado caótico para todos los Concejales, y así me lo hicieron saber en Futaleufú, así se lo han hecho saber a otros dirigentes nacionales, por ende, hemos iniciado una presión, a nivel de los Concejales, para agilizar esta situación.”

23.- PRESIDENTE CARRILLO: “Y mi último punto, colegas, quiero recordarles, a aquellos colegas que quieran participar del Congreso Nacional de Concejales, que se va a desarrollar en la ciudad de Puerto Montt, entre el 29 de agosto y el 1° de septiembre, para que hagan su inscripción, porque hay plazo hasta el viernes para inscribirse, por lo tanto, quienes van a participar, pasen por la Secretaría de Concejales, para llenar la Ficha y se puedan despachar a Santiago y se incorporen en el listado de participantes. Además, les pido me acompañen y me apoyen como Cuerpo Colegiado.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al pleno para participar en el “Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, y a desarrollarse en Puerto Montt desde el 29 de agosto al 1° de septiembre de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Presidente y 7 Concejales.

ACUERDO N°372.-

24.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°922, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 26 JULIO 2017. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 12.06.2017 al 16.06.2017 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones



Concejo Municipal

directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

25.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°999, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°391/2017 DE FECHA 20.06.2017. CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 25 JULIO 2017. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO (S).

En atención a documento citado en Ant., en el cual solicita instalación de letrero con nombre de callejón, en sector Pelleco-Mulpulmo, el suscrito se permite informar a Ud., que no es factible acceder a lo solicitado, dado que los nombres de estos callejones y otras señales, en sectores rurales de esta ciudad, es de competencia de Vialidad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR Y TRANSPORTE PUBLICO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.48 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. DANIEL LILAYU VIVANCO

2. CARLOS VARGAS VIDAL

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO



Concejo Municipal

4. JORGE CASTILLA SOLIS

5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

6. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

7. VICTOR BRAVO CHOMALI

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)**

**YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**

1807